



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DON MIGUEL SUÁREZ ARCA

Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, SC/000133 y SC/000134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León".

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	13623
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, abre la sesión.	13623
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13623
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	13623
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	13623
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13623
Primer punto del orden del día. SC/000133 y SC/000134.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al primer punto del orden del día.	13623
Intervención del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar a la Comisión.	13624
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión.	13647



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	13647
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13648
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13648
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13650
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	13654
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	13656
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	13659
Intervención del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	13662
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13666
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13667
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	13668
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	13670
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	13672
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	13674
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13678
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	13678
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	13679
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	13679
Contestación del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	13679
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, levanta la sesión.	13680
Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos.	13680



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Judith Villar sustituye a Rosa... Rosa María Rubio, José Francisco Martín sustituye a Laura Pelegrina, Inmaculada García Rojo sustituye a Pedro González Reglero e Isabel Gonzalo sustituye a Javier Campos de la Fuente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! entiendo que no. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Francisco Igea sustituye a Juan Pablo Fernández.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

José Antonio Palomo sustituye a Javier Carrera.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias. Oscar Reguera Acevedo sustituye a don Emilio Berzosa Peña.

SC/000133 y SC/000134

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Señorías, se va a proceder a dar lectura al primer y único punto del orden del día. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 133 y 134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veinticuatro, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León”.**

Para una intervención sin límite de tiempo, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas Merino.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, quiero comenzar mi comparecencia agradeciendo su presencia en esta Comisión de Economía y Hacienda, en la que pretendo describir los principales objetivos y líneas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro en lo que corresponde tanto a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Me acompañan en esta tarde las personas que conforman el equipo directivo de la Consejería y también el director del ITACYL por ser una comparecencia conjunta. A todos ellos les agradezco el trabajo que realizan, agradecimiento que hago también extensivo a todo el personal del departamento y del Instituto, por su esfuerzo e implicación en la elaboración de estos presupuestos y, en general, en la gestión que diariamente realizan.

Señorías, permítanme que en primer lugar haga un pequeño balance de la situación actual de los sectores agrario y agroalimentario y de lo sucedido tanto en el año veintitrés como en estos dos meses del año dos mil veinticuatro, para lo que he de poner en relieve una serie de condicionantes.

El primero sería la continuación de los efectos de la invasión rusa en Ucrania. Aellos ya hice referencia en la comparecencia sobre Presupuestos de dos mil veintitrés y, lamentablemente, tenemos que resaltar que sus efectos perduran, especialmente la situación a la que se refiere y a la que se viene enfrentando el sector agroalimentario como consecuencia de dicho conflicto bélico y la tendencia creciente de la inflación, que están provocando el mantenimiento de la subida de costes de los principales insumos que ya se había producido en el año anterior.

Los acuerdos adoptados por la Unión Europea respecto a la guerra de Ucrania, como son las importaciones de cereales de este país, están provocando un descenso en los precios incluso, como estamos viendo estos días, por debajo de los 200 euros/tonelada. Esta situación, junto a las restricciones introducidas por la Unión Europea en la aplicación de la nueva PAC, se constituyen como una tormenta perfecta para las producciones extensivas más importantes que caracterizan la agricultura y la ganadería de Castilla y León.

Un segundo aspecto sería la sequía en dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. En este caso, es conocido por todos que la cosecha de las principales producciones extensivas (cereales, forrajes e incluso los pastos) ha sido la segunda peor de los últimos diez años, de ahí que el rendimiento medio de cereal de invierno descendiera un 42 % respecto a la media de los últimos cinco años y que la producción de cereal fuera también un 50 % inferior a la producción media de la región en los últimos cinco años.

La situación excepcional consecuencia de la sequía justificó la adopción del Acuerdo 50/2023, de quince de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declaraba en Castilla y León la campaña agrícola veintidós-veintitrés como excepcional, en el que se tomaba la decisión de adoptar una serie de medidas normativas y otras para apoyar al sector agrario, que superaron el importe de los 145 millones de euros de fondos propios.



El tercero ha sido la declaración de la enfermedad hemorrágica epizootica, la EHE. Como ya saben, es una enfermedad vírica infecciosa, no contagiosa, transmitida por vectores, un tipo de mosquito que se llaman *Culicoides*, que afecta a rumiantes domésticos y salvajes. En el ganado vacuno puede producirse desde una clínica moderada y autolimitante hasta una clínica más severa que provoca la muerte. En todo caso, es una enfermedad emergente y desconocida, de la que incluso ignoramos su evolución y manifestaciones en este año dos mil veinticuatro.

Sí podemos afirmar que en las explotaciones afectadas de esta Comunidad ha existido una importante mortalidad de la cabaña ganadera, mayor de la que nos habían anunciado desde el Ministerio, y que en una primera valoración, a efectos de la ayuda específica concedida, los ratios utilizados en el período comprendido desde el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés hasta el dieciséis de octubre fueron 3.299 explotaciones afectadas y 6.126 las... los animales muertos en ese período. Y, con arreglo a tales datos, la Junta de Castilla y León autorizó la concesión de una ayuda, una subvención directa para reparar los daños causados por la enfermedad, por la EHE. La finalidad de esta ayuda es mantener y recuperar la actividad productiva de tales explotaciones ganaderas del sector bovino de Castilla y León.

Somos conscientes que el número de explotaciones afectadas y el número de animales es mayor, y por ello se ha expresado por el Gobierno de Castilla y León el compromiso de atender todas las situaciones que se hubieran producido o que se produzcan con posterioridad al período considerado.

El cuarto aspecto a considerar es el primer año de la aplicación de la nueva PAC 2023-2027. Este ha sido el primer año de aplicación del Plan Estratégico 2023-2027 de España (PEPAC, en adelante), con la incorporación de numerosas novedades en las ayudas del primer pilar, donde ha destacado, por sus dificultades, la mayor carga de ambición medioambiental, con esa “condicionalidad reforzada”, y también la incorporación de una nueva intervención, que se denominan los “ecorregímenes”, que, sin duda, ha supuesto importantes dificultades tanto para los agricultores y ganaderos como para la Consejería que represento.

En teoría, el nuevo modelo de gobernanza de la PAC, basado en la presentación y aprobación de los planes estratégicos PEPAC, atribuye un mayor protagonismo a los Estados miembros, pues se ha pasado de un modelo que estaba basado en requisitos a otro que está basado en objetivos.

Pero, tras el primer año de experiencia, se ha demostrado que es un modelo excesivamente rígido, en especial por el exceso de requisitos ambientales, y poco adaptable a las necesidades cambiantes no solo del sector agrario, sino de toda la población de la propia Unión Europea. La rigidez de tal legislación de base, muy restrictiva de la producción a causa de un objetivo excesivo de protección del medio ambiente, ha originado una serie de condiciones inconexas, incoherentes e incluso contrarias a otros objetivos de la Unión, lo que ha supuesto la pérdida de... de credibilidad de todo el sistema y los principios de la nueva PAC.

Un quinto aspecto son las protestas de nuestros agricultores y ganaderos. Este conjunto de condicionantes descritos anteriormente han sido una gran tormenta con una fuerte onda expansiva que ha dado lugar a las recientes protestas de agricultores y ganaderos tanto a nivel de la Comunidad como a nivel nacional y en al menos otros 17 países de la Unión Europea, lo que ha puesto de relieve la situación límite en



la que se encuentra el sector, que afecta a la viabilidad y supervivencia de numerosas explotaciones y que tiene un eslogan muy claro: "Si el campo no produce, la ciudad no come". Por ello es importante que, cada uno en el ámbito de sus competencias, tanto la Unión Europea como el Ministerio y desde luego también esta Consejería, se ofrezca una respuesta a las demandas justas del sector.

Permítanme, señorías, destacar algunos datos esenciales de los sectores agrario y agroindustrial en dos mil veintitrés:

El sector agrario en Castilla y León mantiene una característica diferenciada fundamental con referencia a los datos de dos mil veintidós, que es la mayor participación de la agricultura y la ganadería en el valor añadido bruto de la Comunidad: estamos cerca del 6 %, más del doble de la importancia a nivel nacional e incluso el cuádruple de la Unión Europea.

Si tenemos en cuenta que las industrias representan el 22,1 % del valor añadido bruto de Castilla y León y que la industria agroalimentaria representa el 29,2 % del total del sector industrial, esto implica que el sector agroalimentario, tanto el agrario como el agroindustrial, en la Comunidad representa en torno a ese 12,3 % del valor añadido bruto total, y nos da una idea de la importancia del apoyo a nuestro sector agroalimentario con este presupuesto.

Respecto a los indicadores económicos de la Comunidad, los datos de dos mil veintitrés no son buenos. Si en dos mil veintidós el valor añadido bruto del sector agrario tuvo una evolución negativa del -12,7 %, los tres trimestres conocidos de dos mil veintitrés han sido similares, con una variación anual en torno a un -9 %.

Mejor evolución ha tenido nuestra industria agroalimentaria, ya que, si bien en dos mil veintidós tuvo un descenso mínimo del -0,3, en los tres primeros trimestres de dos mil veintitrés la evolución ha sido más positiva, con +4,6 %, +0,9 % y -0,1 %. Estos descensos derivan especialmente del muy mal comportamiento de la producción agrícola en la campaña dos mil veintidós-dos mil veintitrés, con esta segunda peor cosecha de cereales de invierno de la historia.

Respecto al sector ganadero, en dos mil veintitrés ha tenido mejor comportamiento en la producción que el sector agrícola, pero su evolución a medida que avanzaba el año también ha sido de descenso.

En cuanto a los datos de ocupados y de empleo, en Castilla y León los datos de afiliación a la Seguridad Social en la actividad agraria por cuenta propia y ajena alcanzaron un promedio en dos mil veintitrés de 62.888 afiliados, lo que representa el 6 % de los afiliados del sector agrario nacional y en torno al 6,7 % de los afiliados de Castilla y León. En general, si añadimos los empleos de la industria agroalimentaria, el número de personas empleadas en los últimos años supera las 100.000 personas ocupadas, lo que representa en torno al 11 % de los afiliados a nivel de la Comunidad.

Con relación a la EPA, el sector agrario tiene una tasa de paro en dos mil veintitrés del 4,6 %, muy inferior al 15,4 % de tasa de paro a nivel del sector agrario nacional, siguiendo una evolución continua y descendente.

En el año dos mil veintitrés -como he comentado- es necesario destacar el descenso en las producciones agrícolas de secano, provocado por la grave sequía que se ha producido en Castilla y León. Además, el descenso en los precios respecto a dos mil veintidós, en torno a un 30 %, hace que el valor de las producciones se



haya desplomado. Esta situación se verá reflejada cuando se determinen las cuentas económicas de dos mil veintitrés.

Por el contrario, en el sector ganadero los precios siguen al alza, con un aumento respecto a dos mil veintidós de un 10 % en carne de vacuno, un 23 % en porcino no ibérico, un 18 % en leche de vaca y un 32 % en leche de oveja.

Sin embargo, con relación al coste de los insumos necesarios para estas producciones, si bien la situación ha mejorado respecto a dos mil veintidós, especialmente en el precio de los fertilizantes, todavía estamos en un 50 % por encima de los precios anteriores a la guerra y a la crisis de precios de la energía. En el caso de los precios de los piensos, un insumo fundamental en Castilla y León, el descenso de los precios de las materias primas de cereales para su elaboración no se ha trasladado a una bajada importante en el precio de los piensos, que tan solo han bajado entre un 5 y un 8 % respecto al año pasado.

Los datos no son buenos, especialmente como consecuencia de la sequía del año pasado y de la dependencia de las cuentas anuales; en gran medida, del peso de las producciones en secano de la Comunidad.

Además, la industria agroalimentaria de Castilla y León mantiene su posición de liderazgo en el sector industrial de Castilla y León, ya que aporta cerca del 34 % del producto interior bruto de la industria manufacturera y, junto con el sector agrario, aporta al total de la generación de la riqueza de la Comunidad una cifra cercana al 10 % del producto interior bruto, según datos del Instituto Nacional de Estadística, del INE.

En todo caso, permítanme destacar la evolución positiva de las exportaciones de los productos agroalimentarios. En Castilla y León las exportaciones agroalimentarias han ido ganando peso sobre las exportaciones totales, y han pasado de un 13,9 % en dos mil dieciocho al 19,63 en el dos mil veintitrés; es decir, se ha incrementado en 5,72 puntos porcentuales.

En el año dos mil veintidós, las exportaciones agroalimentarias de Castilla y León crecieron un 13,57 % respecto a dos mil veintiuno; y en el año dos mil veintitrés, con datos aún provisionales, las exportaciones se incrementan un 9,22 % con respecto al dos mil veintidós.

Todos estos datos confirman que el sector agroalimentario, pese a la situación económica actual, sigue siendo sólido y con un gran peso en la economía de la Comunidad. No obstante, algunas empresas siguen teniendo dificultades para la financiación de sus proyectos, fundamentalmente las pymes, aspecto en el que ha influido notablemente la subida de tipos del Banco Central Europeo, que en el mes de octubre de dos mil veintitrés se situó en un 4,5 %, que es el vigente actualmente.

Señorías, este es el segundo presupuesto del departamento que dirijo que incorpora las medidas que nacen del Acuerdo de diez de marzo de dos mil veintidós que formalizaron el Partido Popular y Vox, y, como no puede ser de otra manera, contempla las prioridades y las medidas del citado acuerdo que corresponden al ámbito de la Consejería que dirijo.

Antes de describir de una manera detallada el presupuesto de la Consejería que represento, y que representa y refleja la importancia que Vox tiene en consideración al sector agrario y a la industria agroalimentaria de Castilla y León como sector



estratégico para la Comunidad y como sector que permite el mantenimiento de la actividad del medio rural, quiero destacar que el compromiso de mi partido se ha reflejado en estos presupuestos de dos mil veinticuatro con los siguientes objetivos principales: un primer objetivo es continuar con nuestra defensa del sector primario –agrícola y ganadero– de Castilla y León; uno segundo es conseguir que el valor añadido de los productos agrícolas y ganaderos se quede en Castilla y León mediante el apoyo a la industria agroalimentaria, como complemento de la importancia del conjunto del sector agroalimentario en el medio rural; y uno tercero sería la defensa del futuro de los jóvenes en el sector agrario y agroalimentario mediante la defensa, también, de la familia rural como factor de dinamización del desarrollo rural.

Paso a continuación a realizar una descripción global de las grandes cifras del presupuesto de dos mil veinticuatro. En primer lugar, haré alguna referencia a los datos generales:

El presupuesto consolidado de dos mil veinticuatro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural asciende a 1.528 millones de euros, en el que se incluyen los 924,4 millones de euros de la Sección 31, de la Política Agraria Común, y la Sección 03, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Se trata del tercer presupuesto más alto de las Consejerías, solo inferior a Sanidad y Educación, y representa el 11 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León, que asciende a 14.562 millones de euros. Es importante destacar que estamos en el penúltimo año de ejecución del PDR 2014-2022 y que actualmente ya estamos en un 84 % de ejecución del FEADER.

El presupuesto de la Sección 03 asciende a 603,3 millones de euros y, así, crece en 39,3 millones, lo que es un 6,5 % respecto al presupuesto aprobado para dos mil veintitrés. Y lo que es importante es que el gasto no financiero gestionado por la Consejería que represento alcanza los 585,5 millones de euros, con un crecimiento del 7,2 % respecto a la cantidad destinada en dos mil veintitrés.

Como primera característica importante, hay que resaltar el esfuerzo por ser un presupuesto de carácter inversor, alcanzando una cifra global de 435,5 millones de euros en los Capítulos 4, 6 y 7, destinado a ayudas para el apoyo al sector agrario y agroalimentario y a las inversiones, principalmente en infraestructuras, para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos, con un incremento de 33,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,4 % respecto a estos capítulos en dos mil veintitrés.

Es, por tanto, la Consejería con mayor presupuesto en operaciones de capital en sectores económicos, con 421 millones de euros, lo que representa un 32 % de los 1.281 millones de euros de operaciones de capital destinadas a sectores económicos en el total del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Las transferencias de capital en dos mil veinticuatro alcanzarán un... un importe de 298,1 millones de euros, con un crecimiento del 10,1 % con respecto al presupuesto anterior; mientras que las inversiones reales tendrán una dotación de 137,1 millones de euros, con un ascenso de un 5 % con respecto a dos mil veintitrés. A lo largo de esta comparecencia iremos desgranando cuál será el destino de este presupuesto de operaciones de capital.

Asimismo, se destinan un total de 86,9 millones de euros de fondos propios para la cofinanciación de fondos europeos y otras transferencias finalistas en los



Capítulos 4, 6 y 7, con un crecimiento del 15,8 % respecto a dos mil veintitrés, a fin de garantizar la ejecución del PDR 2014-2022 y del PEPAC cofinanciadas por FEAGA y FEADER, y programas europeos y nacionales cofinanciados por nuestra Comunidad. Además, destina una cifra muy relevante, 100,8 millones de euros de fondos propios, en medidas propias de esta Consejería para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos y ayudarles a cubrir sus necesidades específicas, como ya se ha puesto de manifiesto en dos mil veintitrés, y que están destinadas a cubrir aspectos que no son cubiertos ni por fondos europeos ni por finalistas.

Los Capítulos 1 y 2 del presupuesto, destinados a gastos de personal y a gastos corrientes en bienes y servicios, están dotados con 149,5 millones de euros, suponiendo este gasto solo un 9,7 % del importe del gasto de la Consejería, lo que indica la eficacia en relación con el total de fondos gestionados de 1.528 millones de euros.

Analizando el presupuesto por programas, en lo referente a los Capítulos 3 a 9, que disponen de un total de 453,9 millones de euros, siendo el de mayor dotación el Programa 412A, de Apoyo a la Empresa Agraria, con 225,9 millones; seguido del 414A, de Reforma Agraria, con 104 millones; y el Programa 413A, de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria, con 68,7 millones de euros. El resto de los programas tiene un presupuesto de 55,2 millones.

Como primera conclusión, quiero indicar que el presupuesto respalda las líneas de actuación a desarrollar en el ejercicio dos mil veinticuatro por los diferentes centros directivos, y cuyos ámbitos de actuación describiré de forma detallada a continuación de los presupuestos de los Capítulos 3 a 9, respetando los siete ejes principales, a los que me referiré en la comparecencia correspondiente, que son:

El primero, el apoyo al sector ganadero y agrícola, que tiene asignado un presupuesto de 233,6 millones de euros, con un incremento de 20,9 millones, que supone 9,8 más respecto al dos mil veintitrés.

Un apoyo a la industrialización del medio rural, al fomento del cooperativismo y a la diversificación rural a través de LEADER, que tiene asignado un presupuesto de 79,7 millones de euros, con un incremento de 7,3 millones, lo que supone un 9,1 % más respecto al dos mil veintitrés.

Inversiones en regadío y en infraestructuras agrarias, con un presupuesto asignado de 104 millones de euros, con un incremento de 1,6 millones de euros, lo que supone un 1,6 % más respecto a dos mil veintitrés.

El compromiso para una gestión de la nueva PAC en el primer pilar, moderna y simplificada.

La investigación e innovación agraria y agroalimentaria y la digitalización del sector agrario y de la gestión agraria tiene asignado un presupuesto de 7,3 millones de euros, con un incremento de 0,8 millones, que supone un 14,9 % más respecto a dos mil veintitrés.

La calidad y promoción alimentaria mediante la marca Tierra de Sabor tiene asignado un presupuesto de 6,9 millones de euros.

Y el último punto es el diálogo con el sector y reconocimiento de la colaboración de las organizaciones profesionales agrarias y de su representatividad del sector.



A continuación, señorías, pasaré a detallar los distintos ámbitos de actuación de la Consejería atendiendo a la estructura de los órganos directivos centrales y también del ITACYL, como un ente adscrito a la Consejería.

En primer lugar sería la Dirección General de Industria y Cadena Agroalimentaria, a la que se asigna a esta Dirección General 94 millones de euros, con un crecimiento del 8,17 % respecto a dos mil veintitrés, de los que 87 millones de euros se consignan en los Capítulos 6 y 7.

El presupuesto se distribuye en tres Subprogramas principales: un primero, que sería el de Apoyo a la Empresa Agraria, con 31,8 millones de euros; un segundo, de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria, con una dotación de 59,6 millones; y un tercero, de Investigación y Desarrollo en otros Sectores, con 2,6 millones de euros.

Dichos subprogramas permiten desarrollar los ámbitos principales de actuación de este centro directivo y su... y su presupuesto refleja las siguientes características en las diferentes áreas:

La primera sería que, en materia de industrias agrarias y agroalimentarias, ya he puesto de relieve la extraordinaria importancia de la industria agroalimentaria para la Comunidad Autónoma, tanto por su peso en el conjunto del sector industrial como por su fuerte vinculación con el medio rural y con el sector primario, siendo una salida natural de las producciones agrarias. Este sector genera el 29,23 % de la cifra de negocios de todo el sector industrial de la Comunidad, con una facturación superior a 12.300 millones de euros, y proporciona más de 42.786 empleos y el 31,57 % del empleo de todo el sector industrial de la Comunidad.

Por este motivo, y siendo conscientes de que más del 60 % de las inversiones de este sector se ubican en zonas rurales, la partida destinada en este presupuesto de dos mil veinticuatro para subvenciones a la inversión productiva de la industria agroalimentaria se incrementa en 8,9 millones de euros -lo que supone un 16,42 %-, hasta alcanzar la cifra de 54,12 millones de euros, lo que, sin duda, va a contribuir a la creación de empleo, al mantenimiento de la actividad económica y de la población en muchas de nuestras zonas rurales.

Además, fortaleciendo al sector agroalimentario, potenciamos también nuestra agricultura y nuestra ganadería por el efecto tractor que la industria agroalimentaria ejerce sobre el sector primario. De este importe, 4.000.000 de euros son para el lanzamiento del Plan de Industria Agroalimentaria 2024-2027, un plan que se presentará próximamente y que se configura en torno a cuatro ejes: el desarrollo económico; sostenibilidad, mejora de la competitividad y formación; promoción y comercialización; y, por último, investigación, desarrollo e innovación. Además, para labores de investigación y desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnología que llevan a cabo las industrias agroalimentarias se han presupuestado 2,34 millones de euros, lo que supone un 21 % más de lo presupuestado el año anterior.

Segundo aspecto, que sería en el ámbito de la comercialización agraria y del asociacionismo. El presupuesto refleja el compromiso de este departamento con el cooperativismo, por ser un modelo de empresas creadas y dirigidas por los agricultores y ganaderos, que favorecen la rentabilidad y la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas de los socios, realizan transferencias de conocimiento y de



tecnologías al sector y prestan muchos servicios que de otra manera no estarían accesibles para ganaderos y agricultores, además de propiciar la fijación de población en el medio rural.

En los presupuestos del dos mil veinticuatro, la partida destinada al cooperativismo asciende a 2,8 millones de euros, de los cuales 220.000 euros se destinan a URCACYL para el desarrollo de alguna de las tareas que están... que esta entidad tiene encomendadas en el plan estratégico, como conseguir una mayor vinculación de los jóvenes con el movimiento cooperativo, la profesionalización de líderes y trabajadores de las cooperativas y mejorar las prácticas de gobernanza de estas entidades.

Por otra parte, 450.000 euros que gestionará directamente la Consejería para optimizar el dimensionamiento y mejorar la estrategia competitiva del sector y favorecer el relevo generacional con la incorporación de nuevos socios a las cooperativas, fundamentalmente jóvenes y mujeres.

Y, por último, 1,47 millones de euros que van destinados a impulsar las actividades de transformación que aborden las cooperativas, estableciendo criterios de selección preferentes para ellas en las líneas de ayudas a la inversión para transformar productos, pues extender la actividad hasta la transformación del producto lógicamente incrementa el valor añadido, incrementando así la renta de los agricultores y de los ganaderos.

Y el tercer punto, o aspecto, en el ámbito de las iniciativas rurales. Desde la Consejería estamos convencidos de que la metodología LEADER, financiada con FEADER e incluida tanto en el PDR de Castilla y León como en el PEPAC, que desarrollan los grupos de acción local en las respectivas comarcas de la Comunidad Autónoma, se ha mostrado como un instrumento de política territorial muy eficaz debido a su enfoque ascendente, integrado y multisectorial, adaptado a zonas muy concretas.

Buena prueba de ello es la situación de la gestión del LEADER en estos momentos en Castilla y León. A fecha actual, los 44 grupos de acción local han aprobado un total de 3.873 expedientes, con la formalización del correspondiente contrato, con una inversión de 464,18 millones de euros y una subvención de 131,4 millones de euros. Esto ha permitido la creación de 2.448 empleos y el mantenimiento de 14.328 empleos en las zonas rurales de nuestra región. Estos datos demuestran la buena labor realizada por los 44 GAL.

Quiero recordar brevemente a sus señorías los pasos que la Consejería ha dado en el último año para la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER para el nuevo período PEPAC 2023-2027. Tales actuaciones, de manera resumida, en el nuevo período, se concretan en: por un lado, la aprobación de 44 grupos de acción local y la selección de sus respectivas estrategias de desarrollo rural... local; por otro lado, la aprobación de la dotación financiera inicial de fondos públicos, incluyendo los gastos de funcionamiento que corresponden a cada GAL; globalmente, se han repartido 98.073.804 euros, correspondientes a la Intervención territorial 7119, "Apoyo para el desarrollo local LEADER" de Castilla y León incluida en el PEPAC.

Recientemente se ha aprobado el régimen de ayudas para la aplicación de las estrategias... de las estrategias -perdón- de desarrollo local en Castilla y León



en el período dos mil veintitrés-dos mil veintisiete. La resolución de aprobación fue publicada en el BOCYL del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro. En estos momentos estamos trabajando ya en el manual de procedimiento, que estará disponible próximamente.

Los presupuestos de dos mil veinticuatro incluyen una dotación económica de 26,7 millones de euros para medidas de diversificación rural, correspondientes al cierre del PDR, y que servirán para que los 44 grupos de acción local terminen de ejecutar cada una de sus estrategias de desarrollo local participativo en sus respectivos territorios.

Además, ya hemos anunciado que estamos trabajando en la realización de un mapa interactivo y también en un catálogo de proyectos innovadores, que permita a cualquier persona que esté pensando en desarrollar su proyecto de vida en el medio rural localizar el grupo de acción local correspondiente para que le asesore y le acompañe en todo el proceso. Esta actuación se desarrollará en el ámbito de la aplicación informática del LEADER.

Por último, la Consejería va a poner en marcha los Premios LEADER de Castilla y León, por medio de los cuales se pretende reconocer aquellas iniciativas surgidas del medio rural que merezcan ser destacadas como ejemplo o proyecto tractor para el resto de los territorios.

Un cuarto aspecto sería el ámbito de las actuaciones en la cadena alimentaria. Seguimos trabajando para mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria con el fin de garantizarles un valor añadido sostenible. Para ello, seguiremos potenciando las actividades dirigidas a fomentar la transparencia de la cadena alimentaria a través de las siguientes líneas de actuación:

La elaboración de estudios que permitan al sector productor disponer de referencias a la hora de entablar las negociaciones para la contratación de sus producciones, de manera que perciban la contraprestación adecuada, dignificando su trabajo.

Como ya conocen sus señorías, desde el inicio de esta legislatura hemos encargado la elaboración de estudios de costes de producción de uva en todas las denominaciones de origen de Castilla y León, el estudio de costes de producción de leche de vaca y el de lúpulo. Actuaremos estos estudios... actualizaremos estos estudios y encargaremos también estudios técnico-económicos de explotaciones de vacuno de leche y de ovino de leche y estudios para conocer los factores y las dinámicas que intervienen en la formación de precios, así como detectar posibles ineficacias y análisis cuantitativos de la cadena para conocer cómo se distribuye el valor entre los distintos eslabones que participan en la misma. Para todo ello, hemos presupuestado 400.000 euros en el Capítulo 6, con el compromiso, si fuera necesario, de ampliar esta dotación.

Intensificamos el programa de controles con medios propios, de modo que los técnicos de la Consejería seguirán realizando inspecciones para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena, para lo que les estamos formando con el... el fin de mejorar su desempeño. Especialmente priorizaremos la formación en un aspecto clave que regula la ley de la cadena y que nos preocupa en la Consejería, y es la forma concreta de determinar que no haya destrucción de valor en la cadena, tal y como se regula en el Artículo 12.ter de la citada ley.



En esta materia, vamos a apoyar de manera especial a la Interprofesional de la Patata, como organización que integra la producción, la transformación, la comercialización de patata, con un importe de 80.000 euros, para que lleve a cabo diversas actividades de promoción y mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, especialmente en lo referente a la transparencia del mercado de este producto.

Pasando a la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, se asigna a esta Dirección General 126,7 millones de euros, con un incremento del 17,8 % respecto a dos mil veintitrés, de los que 81,2 millones figuran en los Capítulos 6 y 7, y 45,5 millones figuran en los Capítulos 1 y 2, por el gran peso del personal que realiza los controles oficiales, que garantizan un alto nivel de protección de la sanidad animal, la seguridad alimentaria y del medio ambiente.

El presupuesto se distribuye en dos subprogramas: un primer Subprograma, de Apoyo a la Empresa Agraria, con 43,5 millones de euros; y un segundo Subprograma, de Producción Agraria, con 83,2 millones de euros.

Pasando a las atribuciones principales del centro directivo, el presupuesto refleja las siguientes características:

Una primera sería el apoyo y fomento del sector ganadero y de la sanidad animal. En dos mil veinticuatro, dadas las incidencias de las enfermedades como la EHE y la tuberculosis bovina en dos mil veintitrés, una de las prioridades de este presupuesto será dar apoyo al sector ganadero. A este impulso se destina un total de 30,3 millones de euros, con lo que se van a desarrollar las siguientes actuaciones:

En cuanto al fomento de la producción ganadera, se mantiene la ayuda para la mejora de la producción y comercialización de la miel, con una aportación autonómica del 25 %; las ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas; las ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos; la ayuda a los suministros de agua en sequía; y la ayuda para la construcción de cebaderos, destacando para esta última una nueva convocatoria de ayudas, con un incremento considerable del presupuesto, que se publicará este año.

Quiero destacar la inclusión de dos ayudas del PEPAC destinadas a entidades locales y a explotaciones ganaderas particulares, que tienen como objetivo en ambos casos la subvención de pequeñas infraestructuras de explotaciones en extensivo, dotadas con 1,2 y con 2,5 millones de euros, respectivamente.

En cuanto a la sanidad animal, vamos a destinar a la adquisición de vacunas, a la identificación animal y a otras actuaciones un total de 23,7 millones de euros. Dentro del campo de la sanidad animal, dotado de 14,4 millones, hay que resaltar la implementación del servicio de recogida de cadáveres de fauna silvestre en la zona foco, dentro de la zona de especial incidencia para la tuberculosis bovina; también la adquisición de vacuna de la lengua azul para todo el territorio de Castilla y León; así como el servicio de vacunación de lengua azul a las explotaciones bovinas y ovinas de las nuevas zonas de restricción de Castilla y León. Asimismo, se mantienen las ayudas a la vacunación frente a salmonela en avicultura de puesta y las ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino para la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de los programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.



Finalmente, hay que indicar que en los presupuestos del año dos mil veinticuatro se mantiene la bonificación de los elementos de identificación de las especies ovina, caprina y bovina –somos la única Comunidad Autónoma, junto a Asturias, que lo bonifica–, y que, además, incluye ya este año la adquisición de crotales electrónicos para ganado bovino, novedad introducida por la obligatoriedad de uso establecida en el Real Decreto 787, de dos mil veintitrés, a partir del uno de julio de dos mil veinticuatro, lo que ha supuesto un incremento importante del presupuesto.

Remarcar, como ya he señalado en el comienzo de mi intervención, que mantenemos además el compromiso con el sector ganadero de apoyo frente a la EHE, a las situaciones que no hubieran sido identificadas en dos mil veintitrés o a las que pudieran sobrevenir, con el compromiso inequívoco del Gobierno de la Junta de dotar de financiación extraordinaria para atender tales situaciones.

Todas estas medidas, junto con la revisión y modificación de la normativa en materia de ordenación y sanidad animal, tienen como finalidad mantener el deber establecido con el sector ganadero de Castilla y León de asegurar su viabilidad y mejorar su estatus sanitario.

El segundo aspecto es el apoyo y fomento a la producción agrícola. En este caso, en el ámbito de la sanidad y la certificación vegetal, se va a continuar con el apoyo a la prevención de las principales enfermedades vegetales, así como con el impulso a la certificación de material vegetal a través del Centro de Control de Variedades Vegetales Agrícolas, del Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia y del Centro de Semillas, pertenecientes a este centro directivo.

Hay que destacar que se está invirtiendo en la mejora de las aplicaciones informáticas que sirven de nexo entre el sector y la Administración; y, además, respondiendo a una demanda del sector, se va a seguir realizando los trabajos de detección de virus y fitoplasmas tanto en plantas de frambuesa como en las de fresa.

En lo referente a la producción agrícola, hay que resaltar la dotación económica destinada a la integración del Registro Vitícola de Castilla y León (el REVI) en el SIEX, en el Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, que responde a una demanda histórica del sector consistente en la actualización de dicho registro y que está en línea con la apuesta de la Consejería por la digitalización y la modernización del sector. En conjunto, se destinan 5,7 millones de euros a estas acciones de mejora de la producción agrícola, junto con otras acciones de carácter normativo, que permitirán mejoras y avances en la gestión.

Además, en el subprograma Apoyo a la Empresa Agraria se incluyen 8,8 millones de euros para las ayudas a las inversiones en el plan del PRTR (del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia), destacando las ayudas de la última convocatoria relativa a la aplicación de la agricultura de precisión y de tecnologías 4.0 y otras actuaciones del sector agrícola y ganadero.

El tercer aspecto sería la materia de promoción y fomento de los seguros agrarios. Uno de los compromisos de la Consejería reflejados en el presupuesto de dos mil veinticuatro, tras la aprobación del Acuerdo 50/2023, de quince de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara en Castilla y León la campaña agrícola 2022-2023 como excepcional y se tomaba la decisión de adoptar medidas normativas y otras de apoyo al sector agrario por un importe de más de 145 millones



de euros, es la aprobación de un incremento en la partida destinada a la... a la subvención por suscripción de seguros agrarios, con una senda de crecimiento que alcance al final de la legislatura una cifra cercana a los 15 millones de euros destinados a seguros agrarios. Esta medida se ha plasmado en incrementar la partida destinada a seguros en 1.000.000 de euros, con lo que se alcanza la cifra de 13,6 millones de euros para dos mil veinticuatro, lo que supone un crecimiento del 7,9 %. Además, se continúa el trabajo de esta Consejería para mejorar las líneas de aseguramiento más importantes de Castilla y León.

Señorías, me gustaría recordarles que en el año dos mil veintitrés Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma que más prima ha aportado al total recaudado a nivel nacional y la segunda que ha contribuido con más subvención. Y somos, aparte, la Comunidad que más pólizas y superficie aseguró al cierre del ejercicio dos mil veintitrés.

También es importante destacar la ayuda complementaria a la indemnización por siniestro de sequía dos mil veintitrés a los agricultores de Castilla y León, y el apoyo a aquellos que han asegurado por primera vez esta cobertura, con una dotación por parte de esta... de esta Administración de hasta 42 millones de euros, en aplicación del Acuerdo 50/2023, lo que pone de manifiesto la importancia de esta herramienta del seguro agrario como garantía de la renta de las explotaciones agrarias de Castilla y León ante la variabilidad de las condiciones meteorológicas anuales, que, sin duda, tenemos que seguir fortaleciendo y actualizando.

Un cuarto aspecto, en materia de otros apoyos a la empresa agraria en relación con situaciones no esperadas como la sequía, incendios u otras. En dos mil veinticuatro se destinarán para atender situaciones no esperadas como la sequía, incendios u otras actuaciones 32,9 millones de euros. Así, el Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria refleja para dos mil veinticuatro una partida destinada a las ayudas para garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo y mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León que alcanza un total de 2,7 millones de euros, con el objetivo de proteger a las explotaciones ganaderas más vulnerables.

También, con relación a las medidas para hacer frente a las adversidades climáticas, como la sequía de años anteriores, se destinarán ayudas para bonificar los intereses de préstamos de sequía a las explotaciones que lo solicitaron en dos mil diecisiete y dos mil diecinueve, por un importe total de 1,8 millones de euros. A esta partida destinada a la bonificación de intereses, se añaden 14 millones para las medidas adicionales de sequía aprobadas en dos mil veintitrés, que van dirigidos a dotar de liquidez al sector mediante la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León. El quince de febrero de dos mil veinticuatro, fecha de finalización del plazo para formalizarlos, se había alcanzado una cuantía de préstamo superior a los 409,5 millones de euros.

Finalmente, con relación a los daños y pérdidas producidas por incendios de años precedentes, se dota para el ejercicio dos mil veinticuatro de 2,6 millones de euros, principalmente destinados a la reconstrucción de cerramientos de terrenos municipales para uso agrícola y ganadero en las infraestructuras devastadas por los... por los incendios.



Pasamos a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Como bien conocen sus señorías, sobre este centro directivo recae mayoritariamente la gestión de los fondos consignados en la Sección 31, de Política Agraria Común, destinada a los gastos del primer pilar de la PAC, dotada con 924,4 millones de euros. Además, en lo que representa la Sección 03, esta Dirección General tiene asignado un presupuesto de 94,2 millones de euros, de los que 81,2 millones son Capítulos 6 y 7.

Su presupuesto en la Sección 03 se distribuye en dos subprogramas principales: un primero, de Apoyo a la Empresa Agraria, con 82,5 millones de euros, en el que se incluyen las actuaciones relativas al asesoramiento de explotaciones, así como las medidas de apoyo a la agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC y ayudas a las zonas con limitaciones naturales; y otro segundo subprograma es el de Gestión de Ayudas Agrarias del FEAGA, con 11,7 millones de euros, que están destinados a gastos de la gestión de las ayudas del primer pilar de la PAC.

Describo a continuación las atribuciones principales del centro directivo, que se reflejan en el presupuesto del siguiente modo:

Primero, en lo que respecta a las ayudas directas de la PAC, lo que sería la Sección 31, se mantiene el presupuesto con el mismo importe que en el ejercicio dos mil veintitrés y que supone, ni más ni menos, el 6,3 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León y casi el 78 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes. Estas ayudas directas de la PAC constituyen un eje fundamental de la política agraria, pues complementa la renta de nuestros agricultores y ganaderos.

Tras el primer año de aplicación de la reforma de la PAC 2023-2027, nos encontramos en un momento crucial, pues la inclusión de los ecorregímenes, prácticas que pretenden ser más beneficiosas para el clima y el medio ambiente, requiere una armonización, ya que, en realidad, lo que hacen es entorpecer el enfoque productivo al imponer prácticas en ocasiones opuestas a los criterios agronómicos de determinadas comarcas agrarias. La producción agraria debe tener un objetivo claro, que no es otro que la obtención de alimentos sanos, nutritivos, asequibles y disponibles para la totalidad de la población, por supuesto, desde la innovación y la sostenibilidad.

No obstante, a pesar de la confusión, incertidumbre e indignación que han originado estas prácticas en el sector agrario, desde la Consejería se continúa con el trabajo de forma didáctica para que los agricultores y ganaderos den continuidad a la solicitud de dos mil veintitrés, y todos, sin excepción, se acojan al menos a uno de ellos. Para ello trabajamos, junto con las organizaciones profesionales agrarias más representativas de Castilla y León, con la Unión Regional de Cooperativas, en su divulgación, con el fin de aprovechar al máximo los fondos disponibles de la Unión Europea.

Del total de fondos, en el concepto presupuestario principal se incluye la ayuda básica a la renta, el pago redistributivo y el pago complementario a los jóvenes agricultores, del que se podrán beneficiar más de 3.000 jóvenes. El conjunto de estos pagos supone un importe de 786,4 millones de euros y se distribuirá entre unos 61.000 agricultores y ganaderos.

Respecto a las ayudas asociadas, se destinan 138 millones de euros dirigidas a unos 40.000 agricultores y ganaderos. En este apartado se encuentran las de vacuno de carne, con 61 millones; vacuno de leche, con 10 millones; ovino y caprino, con 31,5; cultivos proteicos, con 24 millones; y remolacha, con 12 millones de euros.



En cuanto al Plan Proteico, que en el período anterior incluía los cultivos de leguminosas y oleaginosas, continúa la exclusión de las oleaginosas de la ayuda asociada a los cultivos proteicos, lo cual afecta en especial a los cultivos de girasol y colza. No obstante, se mantendrá la exigencia de su restablecimiento mediante la oportuna modificación del Plan Estratégico de la PAC. De la misma forma, se exigirá al Ministerio el cumplimiento del compromiso adquirido con el programa sectorial de apoyo al ovino y su puesta en marcha.

Con estos pagos, continuaremos con nuestra seña de identidad de todos estos años, asumiremos la necesidad de simplificar la gestión de las ayudas, tarea no siempre fácil. Para ello continuaremos con la implementación de herramientas digitales que hagan más fácil la tramitación tanto para los agricultores y ganaderos como para la propia Administración.

Asimismo, mantenemos el objetivo de que estos fondos estén lo más rápidamente posible en manos de los beneficiarios, ya que suponen una compensación de las rentas en torno al 20, al 30 % -quizá más en dos mil veintitrés, por la situación de sequía vivida-, importe que no remunera el mercado.

Este año dos mil veintitrés, tal... tal y como nos comprometimos, fuimos la única Comunidad Autónoma en pagar el anticipo del 70 % de la totalidad de las ayudas directas, pues se incluyeron los importes de los ecorregímenes y de las ayudas asociadas, de forma que, junto al salto... al saldo -perdón-, se abonaron 781 millones de euros, un nivel equivalente al del año anterior, que, unido a las ayudas de desarrollo rural financiadas por FEADER, cuyo importe ha sido de 45,6 millones de euros en conjunto, en concepto de saldo, se ha alcanzado los 827 millones de euros.

Para dos mil veinticuatro mantenemos el compromiso de pago de anticipo de las ayudas de la PAC, respetando, indudablemente, el porcentaje de ayuda que se autorice por parte de la Comisión Europea. Todo ello se realizará gracias a una gestión moderna, eficaz y cercana de la nueva PAC, reduciendo o simplificando el componente ambiental que nos pretenden imponer, facilitando el cobro de las ayudas en los plazos más cortos posibles y en la máxima cuantía, y preservando el uso de los fondos en una ejecución plena sin riesgo de pérdida de fondos. Para ello se pretende la mejora de la gestión electrónica y de la Administración digital a través del presupuesto incluido en el Subprograma de Administración General Agraria.

Un segundo aspecto, que es el que corresponde al asesoramiento a explotaciones. En el año dos mil veinticuatro convivirá la finalización de la ejecución del presupuesto que está asignado al PDR 2014-2022 con el comienzo de la financiación con cargo al PEPAC 2023-2027 en la Intervención 7202. El presupuesto se incrementa un 40 % respecto al asignado en dos mil veintitrés, hasta 3,5 millones de euros. De esta forma, recibirán asesoramiento más de 8.500 ganaderos y agricultores, en especial aquellos jóvenes que se han incorporado a la actividad agraria, aquellos cuyas explotaciones se ubican en zonas con una necesidad mayor de protección ambiental o aquellos pertenecientes a sectores en desventaja.

Un tercer aspecto, vinculado al agroambiente y clima, a la agricultura ecológica y a las ayudas a las explotaciones en zonas con limitaciones naturales. En este aspecto, el presupuesto dos mil veinticuatro incluye 78,4 millones de euros destinados a las ayudas por superficie de desarrollo rural del ámbito agrario, que comprenden las ayudas agroambientales, las de la agricultura ecológica y las ayudas a zonas con limitaciones.



Para las ayudas agroambientales, donde en el presente marco de programación se incluyen las ayudas a la agricultura ecológica, se destinan 44,2 millones de euros, de acuerdo con el presupuesto del marco regulatorio que para estas medidas cuenta el PEPAC 2023-2027 en varias intervenciones, con el objetivo de ayudar a las explotaciones agrícolas y ganaderas más vulnerables, que se destinarán principalmente al pago de los importes de la primera anualidad de la convocatoria que hemos efectuado en el año dos mil veintitrés.

Además, en este mismo mes se convocará una nueva incorporación a los compromisos plurianuales, de forma que aquellos agricultores y ganaderos que deseen incorporarse al cumplimiento de estas prácticas de protección del medio ambiente y del clima puedan hacerlo en este mismo año dos mil veinticuatro.

Las ayudas a zonas con limitaciones están dotadas con más de 34,2 millones de euros, con el fin de compensar a los agricultores y ganaderos por la ubicación de sus explotaciones en zonas de montaña o con otras limitaciones.

En el presente marco se han incrementado las primas con respecto a las programadas en el PDR 2014-2022 en la Intervención 6613 del PEPAC. Esto ha supuesto unas primas en las explotaciones ubicadas en zonas de montaña superiores a 3.600 euros, de 1.900 euros en las explotaciones de zonas distintas a las de montaña e incluso superar los 4.000 euros en las explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones específicas. Esto representa hasta un 30 % de incremento de los importes en las zonas de montaña o zonas con limitaciones específicas, así como un 15 % en el caso de zonas con otras limitaciones. En este sentido, se ha focalizado el apoyo en las zonas de montaña, pues son aquellas donde las limitaciones se hacen más palpables, en especial aquellas vinculadas a la ganadería extensiva y al aprovechamiento de pastos.

La siguiente sería la Dirección General de Desarrollo Rural. A esta Dirección General se le asignan 141,6 millones de euros, con un crecimiento del 6,4 % respecto a dos mil veintitrés, de los que 120,3 millones son de los Capítulos 3 a 8.

El presupuesto se distribuye en tres subprogramas: un primero, de Enseñanza Agraria, con 14,8 millones de euros; un segundo, de Apoyo a la Empresa Agraria, con 69,3 millones de euros; y un tercero, de Reforma Agraria, con 57,4 millones de euros.

A continuación, describo las atribuciones principales del centro directivo, que en el presupuesto reflejan las siguientes características.

La primera, el apoyo a la formación de los profesionales del sector agrario. El presupuesto destina al apoyo a la formación un total de 14,8 millones de euros, con un incremento del 2,2 % respecto al último presupuesto aprobado.

Como conocen sus señorías, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural gestiona una red de 8 centros integrados de Formación Profesional Agraria distribuidos en Castilla y León, en los que se imparten actividades de formación agraria y agroalimentaria mediante el desarrollo de los programas:

Por un lado, de Formación Profesional Inicial, con 19 ciclos, cuyo número de alumnos matriculados en estos centros crece año tras año: en el curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro se han alcanzado los 643 alumnos, y este número esperamos que se incremente para el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, en el que vamos a incluir, como mínimo, 2 nuevos ciclos.



En formación no formal, en el año dos mil veinticuatro se pretende mejorar esta formación programando cursos en las áreas temáticas del sector agrícola, ganadero, forestal, ambiental, industria agroalimentaria y desarrollo rural, fomentando la oferta en temas específicos de tecnificación y digitalización. Durante el año dos mil veintitrés se aprobaron más de 168 acciones formativas dirigidas a 3.000 alumnos.

Además, quiero destacar que, como formación no reglada, la Consejería promueve la realización de los cursos de incorporación a la empresa agraria, destinados principalmente a jóvenes que quieren iniciar su actividad en el sector, con una participación anual aproximada a los 1.000 asistentes.

Del importe global, 2,7 millones de euros se van a destinar a inversiones reales en los centros educativos.

También con cargo a este capítulo está prevista la formalización de convenios específicos con las principales casas de maquinarias de la Comunidad y con SOMACYL para que los alumnos puedan disfrutar de los últimos avances tecnológicos en el uso de la maquinaria y de los equipos. En el presupuesto se incluyen más de 2,4 millones de euros para desarrollar las acciones formativas anteriores, contando con partidas con cargo a la Intervención 7201 del PEPAC, completadas con dinero autónomo.

Un segundo aspecto sería el apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias mediante incentivos a las inversiones. Respecto a las acciones para inversiones para la modernización de las explotaciones agrarias, se van a destinar 32,2 millones de euros, frente a los 30,9 millones del ejercicio dos mil veintitrés, para cumplir el compromiso de legislatura de modernizar 5.000 explotaciones agrarias. Esta dotación presupuestaria ya dispone de fondos tanto del PDR 2014-2022, con 17,5 millones de euros de la Submedida 4.1 -de los... de los cuales 4,6 son Fondos Next Generation-, y de la Intervención 6841 del PEPAC, con 12,6 millones de euros.

Las inversiones auxiliares pueden tener una doble vertiente: por un lado, que se realizan para mejorar las condiciones medioambientales; y, por otro, las que mejoran su competitividad económica mediante su redimensionamiento y su modernización.

Por último, y con la finalidad de favorecer estas inversiones, el presupuesto cuenta con una partida específica para garantías en préstamos a través del instrumento financiero para inversiones en explotaciones, con el objetivo de facilitar las inversiones en los proyectos con ayudas y sin ayudas de modernización, con una dotación de casi 3,9 millones de euros.

Un tercer aspecto es el apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres y el plan del emprendimiento familiar. Esta actuación sigue siendo uno de los objetivos prioritarios de la Consejería. El capital humano es, sin duda, la base del mantenimiento de un medio rural vivo, por ello resulta imprescindible impulsar medidas con el objetivo de atraer a jóvenes y mujeres al sector agrario e incentivar su arraigo mediante alternativas que hagan atractivo permanecer en el medio rural, promoviendo actividades complementarias y haciendo especial incidencia en el apoyo al ámbito del emprendimiento familiar.

La familia es clave como elemento tractor en el mundo rural, da vida a nuestros pueblos fijando población y da continuidad a un modelo de explotación que fomenta



el relevo generacional. Así, la familia será una referencia principal en las políticas que esta Consejería lleve a cabo.

Como otra novedad de la legislatura, en fechas próximas se presentará el Plan del Emprendimiento Familiar, con una dotación para el ejercicio dos mil veinticuatro de 1,5 millones de euros, que superarán los 3.000.000 en los años que restan de legislatura, con el objeto de promocionar y favorecer la incorporación y el asentamiento de familias en la actividad agraria y en el medio rural de Castilla y León.

Las acciones destinadas a atraer jóvenes en el sector agrario son un reto principal y prioritario, y por eso la Consejería ha asumido para esta legislatura el compromiso de incorporar a 650 jóvenes anualmente al sector agrario. En el primer año de legislatura se han incorporado 609 jóvenes y en la convocatoria del pasado dos mil veintitrés se han presentado 766 solicitudes de jóvenes, cifra superior a las de convocatorias anteriores, por lo que se espera cumplir sobradamente el compromiso de legislatura.

El presupuesto para dos mil veinticuatro cuenta con 26,1 millones de euros para estas ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, lo que supone un incremento del 1 % frente al último presupuesto aprobado. Por primera vez se presupuestan conjuntamente las medidas 6.1 del PDR, con 22,6 millones, y la Intervención 6961 del PEPAC, con 3,5 millones de euros.

Directamente vinculadas a la instalación de jóvenes, y para favorecer el relevo generacional en el campo, junto con el aumento de la viabilidad de las explotaciones agrarias, se han convocado en el pasado ejercicio dos mil veintitrés, y próximamente en el dos mil veinticuatro, las ayudas a la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias como una intervención del PEPAC, con una dotación presupuestaria en dos mil veinticuatro de 1,1 millón de euros, que se une a las ayudas por cese anticipado en la actividad agraria, que tienen presupuestado 0,5 millones de euros.

Una cuarta intervención serían las intervenciones... las inversiones en regadíos y en infraestructuras agrarias. Las infraestructuras agrarias de tipo colectivo, en especial las inversiones ligadas al recurso agua, tienen especial relevancia en el presupuesto de dos mil veinticuatro. El Subprograma 414A01, de Reforma Agraria, es en el que se incluyen tanto las infraestructuras de secano como consecuencia del proceso de concentración parcelaria como las infraestructuras de regadío. Está dotado con 112,6 millones de euros para ambas, y destaca el presupuesto destinado a Capítulo 6 del subprograma, donde el esfuerzo inversor alcanza los 94,6 millones de euros, con un incremento de 1,6 millones de euros.

Estas actuaciones se comparten entre la Dirección General de Desarrollo Rural y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL). En concreto, la Dirección General de Desarrollo Rural tiene una dotación presupuestaria del Subprograma de Reforma Agraria con un carácter claramente inversor, destacando los 39,5 millones de euros del Capítulo 6, de Inversiones Reales, destinados prácticamente en su totalidad a actuaciones cofinanciadas FEADER dentro de las medidas del PDR, con 17,6 millones de euros, o en las intervenciones del PEPAC, con 20 millones de euros.

La finalidad de estas inversiones es la ejecución de infraestructuras vinculadas principalmente a procesos de concentración parcelaria y adecuaciones del viario y otras infraestructuras, para lo que se dedican 36,1 millones de euros; y, en menor medida, a inversiones en obras de regadío, a lo que se dedican 3,4 millones de euros.



Respecto a infraestructuras rurales en zonas de concentración parcelaria, principalmente en secano, en el año dos mil veinticuatro se va a actuar con obras en 83.925 hectáreas.

Por destacar alguna actuación en infraestructuras en zonas de concentración parcelaria, podemos mencionar, en cuanto amplitud de superficie afectada, la zona de Los Oteros, la mayor concentración de secano desarrollada en la Comunidad, cuyas obras afectarán a 33.696 hectáreas, con un coste de 30 millones de euros, de los que 11,5 millones de euros corresponden al presupuesto de dos mil veinticuatro. Fue iniciada en el año dos mil veintidós y finalizará el próximo año dos mil veinticinco, aunque en el ejercicio actual se pretende avanzar ampliamente en su ejecución.

Por destacar otras obras, se iniciarán durante dos mil veinticuatro las de Merindad de Montija, las de Santo Tomé del Puerto, San Román de Hornija, Fresno de Sayago y Rabanales de Aliste.

Con estas actuaciones se avanzará en el compromiso de la legislatura de realizar obras en 150.000 hectáreas de zonas de concentración parcelaria, habiéndose licitado desde el inicio de la legislatura obras en 61.026 hectáreas, lo que supone ya el 40,7 % del compromiso, previéndose la licitación de al menos otras 15.000 hectáreas en el ejercicio del dos mil veinticuatro.

Respecto a las inversiones en regadío, la Dirección General finalizará la ejecución de la obra de la presa sobre el arroyo de Las Cuevas, en Castrejón de la Peña (Palencia), un proyecto de 11,6 millones de euros iniciado en el año dos mil veintiuno, de los que se ha presupuestado en dos mil veinticuatro un importe de 1,3 millones de euros.

Para finalizar este bloque, y como actuaciones novedosas, en el ejercicio presupuestario dos mil veinticuatro va a empezar el desarrollo de dos tipos de acciones pioneras en Castilla y León: por un lado, el Plan de Balsas de la Consejería para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial -Horizonte 2026-, presentado el pasado veintisiete de noviembre, con una dotación presupuestaria inicial de 5.000.000 de euros, con 1.000.000 de euros de presupuesto para dos mil veinticuatro; y un nuevo plan de actuaciones en infraestructuras viarias de acceso a industrias agroalimentarias en el medio rural, que se presentará en fechas próximas, con una dotación global de 14 millones de euros, de los cuales 3.000.000 de euros se consignan para dos mil veinticuatro.

En cuanto al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), se asigna a este ente público adscrito a la Consejería un total de 88,7 millones de euros, de los que, sin considerar los créditos necesarios para asumir operaciones financieras -que se reducen año a año al ir finalizando los compromisos suscritos por el ITACYL- y sus intereses, supone un incremento del 1,5 %. Su presupuesto se distribuye en cinco subprogramas: un primero, de Administración y Servicios Generales, que cuenta con 9.000.000 de euros; un segundo, de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad, que cuenta con 13,1 millones; un tercero, de Reforma Agraria, con 55,1 millones; un cuarto, de Investigación y Desarrollo en otros Sectores, con 10,5 millones; y un quinto, de Innovación, con 1.000.000 de euros.

Respecto a este presupuesto del ITACYL, hay que señalar que se incorporará la cantidad necesaria para dar cumplimiento al compromiso de la Junta de Castilla y



León de que este Instituto, después de 21 años de funcionamiento, tenga por fin un convenio colectivo para su personal, el cual se encuentra actualmente en la fase final de su negociación.

A continuación, describo las atribuciones principales del centro directivo, que en el presupuesto refleja las siguientes características, diferenciado por cada subdirección del Instituto:

La primera, que sería la Subdirección de Infraestructuras Agrarias. Como he indicado anteriormente, las materias en infraestructuras agrarias de tipo colectivo tienen especial relevancia en el presupuesto de dos mil veinticuatro. El Subprograma 414A01, de Reforma Agraria, es en el que se incluyen tanto las infraestructuras en secano como consecuencia del proceso de concentración parcelaria como las infraestructuras en regadío -realizadas fundamentalmente por el ITACYL-, con las cifras globales indicadas juntamente con la Dirección General de Desarrollo Rural.

Del importe global, el ITACYL contará con un presupuesto de 55,2 millones de euros para actuaciones en materia de modernización, nuevos regadíos, eficiencia energética, seguridad de presas y agrogeotecnologías.

Con estos presupuestos se marcan los siguientes trabajos para dos mil veinticuatro:

En cuanto a modernización de regadíos, un presupuesto de 29,4 millones de euros. Se darán comienzo varias actuaciones largamente demandadas por haberse retrasado por parte del Ministerio la dotación de los fondos adecuados para su ejecución. Así, una vez incluidos dentro de los Fondos PRTR, dará comienzo la licitación e inicio de las obras para la modernización de más de 21.700 hectáreas, que, en este caso, se corresponden al Canal Bajo del Bierzo, a la Ribera Alta del Porma, al Margen Izquierdo del Porma, en León; el Bajo Carrión, en Palencia; y los canales de Ines y Eza, en Soria.

Se continuarán o finalizarán las actuaciones de modernización en cerca de 7.500 hectáreas en el Canal Alto Villares, en Llamas de la Ribera; en el Canal del Páramo y el Canal de Velilla de la Reina, en León; en el Carracillo, en Segovia; y en Castronuño, en Valladolid.

Se presupuesta, además, el inicio de las actuaciones de modernización en el Canal de Villadangos, en León; en el Canal de Pisuegra, en el de Palenzuela y Quintana del Puente, y en el de Carrión, Saldaña y Villamoronta, en Palencia; el Canal de Campillo de Buitrago, en Soria; y el Canal de San José, en Zamora; siempre que se culminen los procesos de declaración de impacto ambiental, que están demorándose en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Estas actuaciones supondrían el inicio de las obras en otras 15.500 hectáreas de riego modernizado.

En cuanto a nuevos regadíos, la dotación presupuestaria es de 8,2 millones de euros. Se finalizarán los trabajos de las zonas del Aranzuelo, en Burgos, y de Hinojosa del Campo, en Soria; y se iniciarán las actuaciones del regadío de Valderas, en León, que supondrán la puesta en marcha de más de 2.350 hectáreas de nuevos regadíos en Castilla y León.

En este momento, señorías, debo reiterar la petición al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y a la Confederación Hidrográfica para que incrementen la capacidad de regulación de la cuenta... de la cuenca del Duero con el



objetivo de poder garantizar la modernización de los regadíos en ejecución, y exigir el inicio inmediato de las obras de regulación que están previstas en el Plan Hidrológico aprobado por el Gobierno, que son las balsas del Órbigo y las presas de Las Cuezas, que acumulan ya retrasos inaceptables.

Tampoco decae nuestro empeño de poder realizar nuevas transformaciones de regadío que compensen el déficit que tiene nuestra Comunidad Autónoma en superficie regable. Y todo ello, en este presupuesto se avanza en una puesta en marcha de las pocas actuaciones en esta materia que ha recogido esta planificación hidrológica.

Con todas las actuaciones de regadío que se van a ejecutar en este año dos mil veinticuatro se supera ya el 75 % del cumplimiento del compromiso de legislatura de comprometer y comenzar actuaciones en 30.000 hectáreas de nuevos regadíos y modernización, además de continuar con las actuaciones comprometidas anteriormente.

En cuanto a las actuaciones de eficiencia energética, hay un presupuesto de 15,7 millones de euros. Y dentro de las actuaciones de eficiencia energética, se va a continuar con gran impulso para las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo para las comunidades de regantes. En este sentido, se licitarán e iniciarán obras en más de 41.500 hectáreas en las siguientes comunidades de regantes: Adaja, en Ávila; Losa Baja y Canales del Arlanzón, en Burgos; Páramo Bajo, Páramo Medio y Presa de la Tierra, en León; Vegas del Almar, en Salamanca; y Virgen del Aviso, en Zamora. Asimismo, se finalizarán actuaciones en más de 31.000 hectáreas en la Armuña y Canal de la Maya, en Salamanca; en Soto de Cerrato, en Palencia; en Tordesillas, en Valladolid; y en el Canal del Páramo y el Alto de Villares, en León.

En este caso, con las actuaciones a iniciar se supera en más del 30 % en el compromiso adquirido para la legislatura de instalar energías alternativas en 60.000 hectáreas de regadíos modernizados. En cuanto a seguridad de las presas, se va a realizar una actuación de mejora y adecuación de la presa de Arrieta en Burgos.

La segunda sería la Subdirección de Investigación y Tecnología. Esta Subdirección cuenta para dos mil veinticuatro con un total de 15,8 millones de euros para los Subprogramas de Investigación y Desarrollo y el de Innovación de toda la Consejería, en el que el Instituto Tecnológico Agrario tiene un peso fundamental, con 11,5 millones de euros, en los que se incorporan los importes presupuestarios del Capítulo 1, de Personal, destinado a I+D+i en este centro.

Dentro de las actuaciones del ITACYL es preciso destacar las siguientes, que complementan la financiación de los medios propios que este ente destina a esa I+D+i. Dentro de las actuaciones del ITACYL es preciso hacer mención a estas actuaciones:

Por un lado, poner en marcha un sistema de conocimiento e innovación en agricultura adaptado a las necesidades del sector agrario y de la industria agroalimentaria de Castilla y León, con un importe presupuestado de 150.000 euros.

Por otro lado, reforzar las infraestructuras de la red de centros tecnológicos del ITACYL, especialmente el nuevo centro del conjunto de viticultura y enología en Rueda (Valladolid), y la reforma de las instalaciones de riego en la finca experimental de Zamadueñas, a las que se destinarán 400.000 euros.



Por otro lado, la celebración de ensayos demostrativos y jornadas de transferencia al sector, al que se destina un presupuesto de 424.200 euros.

A programas de investigación ganadera, donde también se incluirá la investigación del ganado bravo, a los que se destinarán 500.000 euros.

Impulsar la línea de investigación de alimentos y salud para el desarrollo y puesta en el mercado de sus productos agroalimentarios en el sector nutri-farma, con un importe de 671.850 euros.

A la incorporación de talento formado en las empresas de la cadena agroalimentaria, especialmente con el impulso de la I+D+i. Por ello, este año volveremos a apostar por la colaboración público-privada a través de la red de centros de ITACYL y la realización de proyectos de investigación industrial e innovación en las que se realicen doctorados industriales, con una cantidad presupuestada de 850.000 euros.

A la bioeconomía circular agraria, nuevas tecnologías extractivas para valorización de subproductos agroalimentarios y ganaderos, a la gestión adecuada de subproductos y producción de biofertilizantes se destinarán 780.000 euros.

Por último, señalar otros trabajos en los que el ITACYL es referencia, que corresponden también al ámbito de la investigación y tecnología, aunque son desarrollados también por personal de la Subdirección de Infraestructuras, y están basados en la tecnología espacial, donde el ITACYL tiene una de sus grandes fortalezas, con tres proyectos destacados en lo que denominamos agrotecnologías: por un lado, poner a punto la herramienta de sostenibilidad de nutrientes para toda España; por otro lado, potenciar las funcionalidades Sativum como herramienta de asesoramiento y agricultura de precisión; y, por otro lado, incrementar el número de usuarios en la red de posicionamiento de Castilla y León para llegar a finales de dos mil veinticuatro con más de 8.000 usuarios activos.

Además de estas tecnologías, se desarrollarán proyectos del Horizonte europeo, proyectos FEADER y de servicios, a los que se destinarán en dos mil veinticuatro otros 550.000 euros.

La tercera Subdirección, que es la de Calidad y Promoción Alimentaria, aquí el ITACYL lo que plantea con este presupuesto es un nuevo impulso a la calidad alimentaria y la promoción alimentaria mediante nuestra marca, la marca de Tierra de Sabor. La calidad alimentaria y la diferenciación de nuestras producciones son la seña de identidad de nuestro territorio, lo que le aporta un gran valor, ya que tenemos la mayor despensa de Europa en productos de calidad.

Tierra de Sabor debe seguir contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro sector agroalimentario, con un presupuesto vinculado a esta marca de calidad diferenciada hasta alcanzar los 5,8 millones de euros.

Las líneas destacables en el presupuesto dos mil veinticuatro en materia de calidad y promoción alimentaria son:

Por un lado, una estrategia nueva y una campaña creativa de Tierra de Sabor. La marca del corazón amarillo va a desarrollar un nuevo planteamiento estratégico que abarcará el período dos mil veinticuatro-dos mil veintiséis, basado en tres pilares de posicionamiento -territorio, patrimonio agroalimentario y gastronomía-, en el que el consumidor se convertirá en el eje principal de la estrategia. El conjunto del



presupuesto destinado en dos mil veinticuatro a la promoción de los productos de calidad y la potenciación de la marca Tierra de Sabor con el nuevo plan estratégico será de 3,62 millones de euros.

En cuanto a ferias y eventos, Tierra de Sabor estará presente con más de 3.500 metros cuadrados en los certámenes agroalimentarios más relevantes del panorama nacional, como son Alimentaria, Salón Gourmet, Barcelona Wine Week y Fruit Attraction. El presupuesto estimado es de 1,34 millones de euros.

Congreso Duero Wine y Premios Cincho, dos citas indispensables para los sectores del vino y el queso de calidad. En dos mil veinticuatro se celebrará la tercera edición del Congreso Duero Wine, que reunirá en Salamanca a alguna de las figuras más relevantes del universo vitivinícola. Este mismo año se celebrará la undécima edición nacional y la quinta internacional del concurso de quesos Cincho, con un presupuesto estimado para ambas actuaciones de 655.000 euros.

También tramitaremos nuevas figuras de calidad alimentaria, con un presupuesto estimado de 300.000 euros. La incorporación de nuevas figuras de protección alimentaria voy a enumerarlas:

Por un lado, en tramitación y registro de nuevas denominaciones de origen protegidas o IGP alimentarias, tenemos: la IGP del Cochinillo de Segovia, que ahora es marca de garantía; la IGP del Torrezno de Soria, que también es marca de garantía; el... la IGP del Judión de La Granja, que también es marca de garantía; la IGP del Chorizo de León; la DOP de Aceite de Oliva de Gredos-Tierra; la IGP... Tiétar, perdón; la IGP Miel de León; la IGP de Queso de Burgos; y el IGP de la Manzana de Soria.

Y luego tramitaremos el registro de nuevas marcas de calidad, en este caso la de la Miel de Zamora, la Miel del Bierzo, el Ajo Zamorano y la Patata de Castilla y León.

Finalmente, quiero señalar que se mantiene la partida presupuestaria destinada a las ayudas vinculadas a asociaciones y consejos reguladores, dentro del nuevo régimen europeo de exención de ayudas de Estado, con un importe de 1,1 millón de euros.

Para finalizar, hablaré de la Secretaría General. Como departamento de carácter más horizontal, pero no menos importante, cuenta con un presupuesto de 58 millones de euros, con un crecimiento del 3 % respecto a dos mil veintitrés. En este centro directivo se incluye la mayoría del personal de la Consejería, por lo que los Capítulos 1 y 2 tienen una dotación de 49,8 millones de euros, siendo el presupuesto restante -8,2 millones de euros- presupuestos de los Capítulos 6 y 7.

Tres subprogramas: el primero es de la Administración General Agraria, con 52,9 millones de euros; un segundo, de Apoyo a la Empresa Agraria, con 3,4 millones; y un tercero, de I+D en Otros Sectores, con 1,7 millones de euros.

Las principales características de este centro directivo son las siguientes:

La primera sería el apoyo a la gestión de la PAC tanto en informática como en controles. El apoyo a la gestión de la PAC incluye el desarrollo de las aplicaciones informáticas de la Consejería para la tramitación de la totalidad de las ayudas con aplicaciones propias, diseñadas por el personal propio de la Consejería y con el apoyo externo a través del Acuerdo Marco para la contratación de servicios de



desarrollo de sistemas de información con destino a la gestión de las ayudas del organismo pagador de Castilla y León y sus registros asociados en el período de la PAC 2021-2027, con un presupuesto de 4,8 millones de euros cada cuatro años y una anualidad para dos mil veinticuatro de 1,2 millones de euros.

Destacar que, en este camino, la Consejería ha puesto a disposición de los agricultores y ganaderos la ampliación de la aplicación del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León, incluyendo las parcelas y recintos que constituyen la explotación conforme al Real Decreto 1054/2022, de veintisiete de diciembre, por el que se establece y regula el sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro Autonómico de explotaciones agrícolas y una nueva aplicación -cuya utilización es voluntaria- del Cuaderno de Explotación Digital en Castilla y León.

Asimismo, esta labor de desarrollo informático requiere unos estándares de seguridad de la información de la Unión Europea que obliga al organismo pagador de Castilla y León a estar certificado en la ISO 27001 de Seguridad de Información y en el Esquema Nacional de Seguridad, cuyos gastos son sufragados por la Secretaría General. La certificación mencionada condiciona que deban existir inversiones en materia informática, tanto de *hardware* como de *software*, lo que para el presupuesto de dos mil veinticuatro supone un importe presupuestario de 972.833 euros.

Por último, los controles requieren la dotación de personal, oficinas y vehículos para su ejecución, por lo que también es necesario invertir en reparación de construcciones, así como la adquisición de vehículos, lo que supone un total para dos mil veinticuatro de 350.000 euros.

Un segundo aspecto es la elaboración de estadísticas oficiales. Las tareas propias de la realización de las funciones estadísticas oficiales en el ámbito de Castilla y León, las estadísticas oficiales nacionales y de la Unión Europea son realizadas principalmente por personal propio, si bien son necesarios convenios y contratos para su desarrollo. Para ello, en el presupuesto de dos mil veinticuatro se destinan 250.000 euros.

Un tercer aspecto importante sería el de acciones relacionadas con las organizaciones profesionales agrarias. Como sus señorías conocen, la Consejería finalizó en febrero de dos mil veintitrés el procedimiento de evaluación de representatividad de las OPA. El resultado de dicha evaluación se ha trasladado a los distintos órganos de diálogo que requieran la representatividad de las OPA. La participación de las OPA en estos órganos sigue siendo fundamental, y su representación y reconocimiento debe ser actualizada conforme a la Ley Agraria.

Castilla y León es una de las pocas Comunidades que está realizando evaluaciones de la representatividad en aplicación de nuestra Ley Agraria. Ni siquiera el Estado, que aprobó la Ley 12/2014, de nueve de julio, por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario, ha realizado la evaluación, a pesar de haber sido reclamada reiteradamente por las OPA nacionales al ministro. Esto se ha puesto de manifiesto en las recientes protestas, que reflejan la falta de consenso en las propuestas a nivel nacional.

Es preciso destacar un hecho muy relevante y que da respuesta a una demanda tradicional de las OPA, que es la aprobación del Decreto 1/2024, de uno de febrero,



por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León. Esto supone el cumplimiento del compromiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para reconocer la importante labor de dichas organizaciones tanto en lo que se... se refiere a la representatividad del sector productor como a la interlocución con las Administraciones.

Además, es necesario reconocer su relevante contribución a la implantación de la política agraria de la Comunidad y, asimismo, que la Junta pueda prestarles un apoyo institucional eficaz, especialmente teniendo en cuenta que el nuevo modelo de gobernanza establecido para la nueva PAC conlleva numerosas novedades y ha exigido un esfuerzo extraordinario de implicación por ambas partes.

El decreto contempla tanto los requisitos para la obtención de dicho título, así como el procedimiento a seguir, las funciones y obligaciones a cumplir o los mecanismos de colaboración que ha de llevar a cabo la Administración con dichas entidades, entre otras cuestiones.

Las organizaciones profesionales agrarias de la Comunidad ahora verán reconocida su labor con relación a muchas funciones que ya venían realizando y contarán con una mayor seguridad jurídica para desarrollarla, tal y como se comprometió la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural al principio de la legislatura. Para ello, en el Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria se ha incluido la partida de ayudas a entidades colaboradoras, dotada con 775.000 euros. Asimismo, y en el mismo subprograma, se mantiene la partida destinada a OPA, dotada con 726.000 euros para las ayudas a estas organizaciones.

Señorías, considero que he realizado un análisis exhaustivo de los principales ejes y líneas de actuación reflejadas en el presupuesto presentado en las Cortes en lo que se refiere a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, desglosado por centros directivos. Es un presupuesto que responde a los objetivos y compromisos con el sector primario -agrícola y ganadero- y con el sector agroindustrial de Castilla y León. Es un presupuesto que mira al mundo rural, a los jóvenes en el sector agrario y agroalimentario, y a la familia como núcleo imprescindible para el desarrollo rural.

Espero su apoyo, y, en todo caso, sería deseable que la Ley de Presupuestos saliera adelante con el máximo consenso posible, lo que sería un apoyo para los agricultores y ganaderos y la industria agroalimentaria, y una buena noticia para el resto de la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias, y quedo a su disposición en los turnos de réplica para dar respuesta a sus dudas y cuestiones que puedan plantearme. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de veinticinco minutos. Por lo tanto, a las seis y veinte, aproximadamente, volveremos a iniciarla. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero. Bienvenido a todo su equipo. Y he de agradecerle una cosa, a la vista de cómo van estas sesiones de presupuestos: es que es usted encantadoramente aburrido. En comparación con el consejero de Empleo, da gusto pues una intervención en la que uno puede discrepar en muchas cosas, pero que no es una provocación, sino es una explicación de los presupuestos.

Ha hecho usted un balance de la situación de... -previo- de la situación de nuestro campo, de nuestro sector agroganadero, un balance realista y preocupante, ¿no? Ha hablado pues de la... del impacto de la invasión rusa, ha hablado de la sequía, la segunda peor cosecha en 10 años, y del impacto que esto ha tenido en el sector y de las movilizaciones que están ocurriendo.

He de decirle que usted sabe que todo esto aún podría empeorar bastante. Y podría empeorar bastante gracias, entre otras cosas, a la inestimable colaboración de quien apoya públicamente al candidato que puede llegar a gobernar nuevamente un país, que es el segundo mercado de nuestra agroindustria, y que llegó a poner unos aranceles del 25 %. Usted supongo que se acordará de aquello y del impacto que tuvo el triunfo de Trump, a quien -no usted-, en fin, su grupo parlamentario jalea constantemente, y algún consejero incluso va con la gorra por ahí. Convendrá explicarles luego a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores y a nuestra agroindustria que estamos muy contentos de que gane un señor que nos pone unos aranceles del 25 %. Lo digo porque las cosas pueden empeorar. Fuera aparte de que, naturalmente, no será una garantía de que la guerra en Ucrania acabe bien, como usted ha dicho.

Dicho esto, ha hablado de las protestas. Me hubiera gustado -y creo que, además, en su partido es una costumbre- que hubiera hecho alguna referencia, ¿verdad?, a los seis guardias civiles heridos en Zamora esta semana, tres de ellos con fracturas, por defender el orden. Y digo yo que son tan guardia civiles como los de Barbate, ni más ni menos. Hacen su trabajo, ¿eh?, y nosotros tenemos el deber de reconocerles su trabajo, su entrega y su dedicación.

Dicho esto, vayamos al asunto del presupuesto. Usted trae hoy aquí un presupuesto sustancialmente diferente al que trajo la última vez. Yo creo que usted se acordará de mi intervención: le dije que le habían dejado... el único que le habían dejado el presupuesto congelado, y este año ha compensado. Si el año pasado no subió nada mientras subía el presupuesto por encima del 3, y este año ha subido al 5 y usted sube el 8, bueno, pues usted por lo menos ha compensado. No es, en fin, que haya sido un incremento espectacular, pero era evidente que presentarse en estas circunstancias con un presupuesto en agricultura que no creciese por encima de la media iba a ser muy difícil de explicar, por segunda vez, a la gente de nuestro campo.



Ese 8,1, y también tengo que reconocérselo, porque yo creo que usted tiene muchas virtudes y... -no, no, es que lo digo en serio; no, lo digo completamente en serio- una de ellas, usted ha conseguido contener el gasto de personal, cosa que no ha ocurrido en otras Consejerías, y eso le honra, porque se ha hecho un esfuerzo en intentar dedicar este incremento de presupuesto a lo que ustedes entienden -y ahora iremos al asunto- que es esencial, ¿no? Y eso pues hay que reconocérselo.

Ese incremento de presupuesto básicamente va a transferencias de capital, a inversión, como usted ha dicho. Van casi 30 millones destinados de incremento -del incremento, estoy hablando- al capital de inversión. ¿En qué se ha incrementado? Bueno, han tenido que compensar la bajada del ITACYL, y aun así le han dejado tal cual, con 3.000.000 de transferencias más que el año anterior; y, aun así, el ITACYL no ha crecido, ha perdido una parte notable de la tarta -usted mismo lo ha dicho-.

Y fundamentalmente usted ha hablado de la cantidad de dinero que se dedica a la agroindustria. He de decir que, efectivamente -y usted lo ha señalado-, la agroindustria en esta Comunidad es un sector muy potente, es el 20 % de nuestras exportaciones. Por eso no conviene alentar guerras comerciales ni andar diciendo bobadas por el extranjero que, en fin, acaben generando una guerra comercial en un sector que para nosotros es esencial dentro de nuestras exportaciones. Pero parece ser que el incremento de capital va más dedicado a quien mejor está, ¿no?, porque, al fin y al cabo, el sector de la industria agroalimentaria, de la agroindustria, es uno de los sectores que, como usted ha dicho, está yendo mejor.

El problema esencial de nuestros agricultores, que es su punto... su diferencia en la cadena de valor... esta semana también lo hemos visto, ¿no?, cómo se incumple la ley de la cadena alimentaria, pero ese incremento que hay de multiplicar por cuatro en el sector agrícola y de por tres y pico en el sector ganadero desde el origen hasta el punto de venta no se combate si no se hace una apuesta por el cooperativismo a gran escala, por dedicarse también a intentar que haya cadenas de distribución, que toda la cadena de valor se quede dentro del territorio.

Lo digo porque lo que dedican a cooperativas en transferencias de capital -y si yo estoy equivocado, le ruego que me lo corrija luego- es exactamente lo mismo que el año pasado, por ejemplo. Ustedes dedican... también hacen un recorte -bueno, esas cosas que les gusta hacer a veces, ¿verdad?, que es cambiar de nombre las cosas y mover la bolita, ¿no? -: bajan un millón y medio lo que se destinaba a jóvenes agricultores, otro 1,2 millones al programa de promoción de la mujer en el sector agrícola -total 2,7-, y luego crean una nueva de 1,5 de emprendimiento familiar. Le cambian el nombre, le llaman "emprendimiento familiar", y ha perdido 1.000.000 en el movimiento de la bolita, un millón largo, y le han cambiado el nombre. Ya no se llama "mujer", se llama "emprendimiento familiar". Bueno, estas son cosas ideológicas y que no parece que tengan mucho sentido.

Sí parece prudente ese... destinarle 14 millones de euros más a prevenir los fenómenos adversos por fenómenos climáticos. Parece ser que el cambio climático existe. Conviene ir previniéndolo y conviene ir adaptándose a esa situación, que algunos han negado hasta ahora. Ahora ya sabemos que sí que hay cambio climático, que no es antropocéntrico, pero sí que hay. Eso, bueno, siempre es un avance. Acabaremos, en fin, pensando incluso que es antropocéntrico, ¿verdad?



Y luego hay un asunto del que se ha hablado poco aquí -la verdad es que la comparecencia ha sido muy extensa-; se ha hablado, no diré que no se ha hablado, pero es el asunto de nuestra sanidad animal, de la sanidad ganadera, que tantos problemas ha generado, sobre todo, en fin, con tantas declaraciones y tantas polémicas que nos podíamos haber ahorrado. A ese respecto, tampoco parece, por lo menos en la parte de transferencias de capital -insisto, corrijame en la parte que... que no esté en lo cierto-, pero no hay un incremento sustancial a este respecto. Y no sé exactamente, bueno, cómo piensan ustedes afrontar esta situación, porque es evidente que lo que es urgente es que los profesionales de la sanidad veterinaria pues se sientan reconocidos y consigamos, en fin, un clima un poquito más racional que el que hemos tenido en estos últimos años.

Con respecto a parte de su intervención, la de la cadena alimentaria, me gustaría que nos aclarase un poco más qué medidas coercitivas, qué medidas cree usted que se deben de imponer para conseguir que estos incumplimientos, bueno, no sigan sucediendo y que haya un cierto poder coercitivo por parte de la Administración para conseguir imponer el cumplimiento de la ley.

Solo hay una cosa que quiero criticarle, y es un lapsus que seguro que ha tenido, porque, cuando usted ha hablado aquí del presupuesto, dice usted: "Este presupuesto expresa el compromiso de mi partido", ha dicho. No, este presupuesto expresa el compromiso del Gobierno de Castilla y León, de todo el Gobierno, que es para toda la Comunidad; no es el Gobierno de su partido ni es el Gobierno del Partido Popular. Esto lo olvidamos con mucha frecuencia, se olvida con mucha frecuencia. No me lo tome a mal que se lo recrimine, pero creo que es importante decirlo. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Dueñas, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por su comparecencia, y a todo su equipo por el trabajo realizado. Buenas tardes a todos los presentes.

Hoy estamos aquí debatiendo sobre unos presupuestos para unos sectores que son muy importantes para esta Comunidad Autónoma y, por lo tanto, para los leoneses y los castellanos. La agricultura y la ganadería son sectores que en estos últimos años lo están pasando muy mal, sobre todo en estos meses -como todos sabemos-, sobre todo por los costes energéticos, por la subida de los insumos, la guerra de Ucrania -que aún continúa, por desgracia para todos-.

Y no quiero dejar de mencionar las protestas y grandes manifestaciones y concentraciones que están realizando nuestros agricultores y ganaderos, al igual que los de toda España y de toda Europa, por las leyes tan restrictivas y exigentes que no permiten trabajar y vender sus productos en igualdad de condiciones que los agricultores y ganaderos extracomunitarios, provocando situaciones tan incomprensibles e



injustas tanto para los agricultores y ganaderos como para los consumidores. Y de ahí estas protestas que, a día de hoy, aún continúan. Porque en estos sectores, si las ganancias eran ya muy justas, ahora mucho más, ya que se da la situación de la que todos conocemos como la venta a pérdidas, y eso no se puede consentir.

Estamos hablando de unos sectores por los cuales la Junta dice apostar, y por eso vemos bien que este año haya un... un incremento del presupuesto. El año pasado pues era el 8 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León. Este año estamos hablando del 11 %, de ahí ese 8,1 real, y eso pues, la verdad, pues nos parece muy bien. Pero si hacemos la suma y resta de lo que hemos... ya le digo, del presupuesto del año pasado al presupuesto de este año, pues bueno, pues ahí estamos, más o menos.

Todos sabemos, y quiero empezar con ello, que un factor muy importante para la agricultura y la ganadería es apostar por los jóvenes en este sector, y creemos desde la Unión del Pueblo Leonés que es esencial hacer una apuesta clara y real por el relevo generacional, ya que, como siempre hemos defendido, es muy importante, ya que los jóvenes son el presente y el futuro y, por lo tanto, su incorporación en el campo.

En menos de una década, debemos o tenemos que sufrir un relevo generacional muy importante, y para ello necesitamos jóvenes interesados en el campo y preparados para ello, que, a la vez, serán los que den la vida al mundo rural. Por ello, es esencial que desde la Junta se forme e informe a los jóvenes interesados en estos sectores.

Según ustedes, desde la Junta y desde la Consejería siempre han sido uno de sus compromisos, y así lo reflejan los presupuestos del dos mil veinticuatro, que recogen una partida de 67,54 millones, un incremento del 9 %, en ayudas de modernización e incorporación de jóvenes al sector agrario.

No se olviden de una reivindicación de la Unión del Pueblo Leonés: queremos y demandamos también que en aquellas zonas donde tienen el producto primario también se les apoye para que en esas mismas zonas se realice su transformación, ya que con el proceso de elaboración y transformación se consigue la riqueza tanto económica como social con el asentamiento de población.

El mundo rural está abandonado en muchos aspectos esenciales para llevar una vida digna, y ahí es donde tenemos que incidir: en dar al mundo rural los mismos servicios públicos e infraestructuras que en el mundo urbano si verdaderamente queremos apostar por la supervivencia de las zonas rurales. Sin jóvenes y sin familias, en las zonas rurales no hay futuro, así que ustedes deben de velar y garantizar los servicios públicos en todos los sectores para que mujeres y hombres quieran y puedan asentarse en las zonas rurales. Las bajadas fiscales se pueden considerar positivas, pero no... -perdón- pero se necesitan de más alicientes que favorezcan el asentamiento de población y el empleo en el mundo rural.

El mundo de la agricultura y la ganadería están interrelacionadas con el mundo rural; si se cuida y mima la agricultura y la ganadería, indirectamente se está cuidando al mundo rural. Es una pena que las organizaciones agrarias y ganaderas sigan pensando que estos presupuestos discriminan a su sector, aunque quieran creer que la Junta apuesta por ellos no solo de palabra, sino con realidades. Así que, por favor, desde la Unión del Pueblo Leonés les pedimos que no decepcionen más a los agricultores leoneses y castellanos y faciliten su trabajo y la mejora de su economía.



No se olviden de lo que ha pasado con la enfermedad hemorrágica epizoótica –que usted la ha mencionado–. Es necesario que hagan protocolos eficaces sobre la sanidad animal y control de la sanidad de ganaderías. No se olviden de la gran sequía que hemos padecido. No se olviden de continuar con los planes de modernización de regadíos esenciales y delimitar los macroparques fotovoltaicos, sobre todo en terrenos fértiles y de regadío. En este aspecto, se dan situaciones aberrantes que no se pueden consentir.

Hagan todo lo posible por atender las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos en cuanto a los seguros agrarios universales, de coberturas amplias y asequibles; y en lo de introducir los cambios en la aplicación de la nueva política agraria común, ya que el barbecho obligatorio y de aspectos como la rotación y diversificación de cultivos lo rechazan, ya que son ellos los que trabajan la tierra, los que conocen las necesidades de ella, no unos señores desde un despacho de Madrid o Bruselas; y atiendan a sus consideraciones, en las que hay que reducir la presión en las obligaciones y restricciones que se imponen en el abono, en tratamientos fitosanitarios y uso de medicamentos.

Ahora, si nos encontramos... ahora, si nos centramos –perdón– con los presupuestos como tal, tengo que decirle que, analizando las partidas que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural destina a las tres provincias de la región leonesa, solo podemos concluir que estos presupuestos no aportan nada nuevo a Zamora, Salamanca, León y, por ende, a la comarca del Bierzo, porque, básicamente, las inversiones previstas por la Consejería para la región leonesa son una simple y llana repetición de las partidas recogidas el año pasado, que en buena parte de los casos se ejecutaron solo parcialmente, o ni tan siquiera eso. Y es que no hay que perder de vista la falta de ejecución de un buen número de proyectos previstos por esta Consejería en las provincias leonesas, que este año repiten en presupuestos, aunque con distinta cuantía, y sobre los que sí me gustaría reparar por su escaso o nulo grado de ejecución.

Me refiero, por ejemplo, en el caso de la provincia de Zamora, a la modernización del regadío del canal de San José, en el que no se ejecutó nada de lo presupuestado; como tampoco se ejecutó nada de la partida relativa a la instalación de una planta fotovoltaica para la comunidad de regantes Virgen del Aviso, para la que había un millón y medio de euros presupuestados y no se ejecutó ni un euro.

Algo mejor parado salió la partida relativa a la infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria Pobladura de Aliste, si bien su ejecución se situó en el 34 % de lo presupuestado en dos mil veintitrés, con 400.000 euros invertidos de los casi 1.200.000 presupuestados.

Y yéndonos a la provincia de León, que ha habido incumplimientos más numerosos y flagrantes, para implicar además una mayor cantidad de inversión no ejecutada en la Consejería. Así, en lo que concierne a la transformación de regadíos, podemos hablar de la nula inversión en el Canal Bajo del Bierzo, aunque por fin se han firmado los convenios de colaboración y esperemos que sea una realidad en los plazos previstos con las inversiones previstas para este año, que no del año anterior, por parte de la Junta y de lo consensuado con el Gobierno central.

En el regadío de Valderas, en el proyecto para el margen izquierda del canal del Porma o en la modernización del canal de Villadangos, proyectos todos ellos con



cero por ciento de ejecución. Nula ejecución también se dio en la partida destinada a la instalación de una planta fotovoltaica para regantes del Páramo Medio, en el que no se ejecutó ni un euro del presupuesto del dos mil veintitrés.

Por su parte, en otras partidas la ejecución fue muy baja respecto a lo presupuestado. Tal sería el caso de la partida para la modernización del regadío del Canal Alto de Villares, que tuvo una ejecución del 20 %, es decir, de 719.000 euros. Y, por otro, podríamos decir de la infraestructura rural en la zona de la concentración del páramo secano... secano, con un 33 % del grado de ejecución, poco más de 1.000.000 de los más de 3.000.000 presupuestados.

Echamos de nuevo en falta una partida presupuestaria para el Parque Agroalimentario del Bierzo, prometido desde el año dos mil diecisiete y que, a día de hoy, no hay partida presupuestaria alguna. Un parque agroalimentario donde se pueda investigar, desarrollar e innovar es necesario para esta comarca, que es la que más sellos de calidad tiene de toda la Comunidad. Y ya es hora de que lo valoren.

No queremos cemento y naves solamente. Queremos investigación, desarrollo e innovación, que es el futuro. Estamos viendo que no hay una apuesta clara por esta infraestructura en el Bierzo, pero desde la Unión del Pueblo Leonés la reclamaremos todos los años hasta que sea una realidad. El Bierzo, con todo el potencial que tiene agroalimentariamente hablando, no nos merecemos... creo que nos merecemos generar riqueza y fijar población.

En todo caso, como es justo reconocer aquello en lo que sí se está trabajando conforme a lo prometido, hemos de decir que sí se está trabajando a buen ritmo en las concentraciones parcelarias de Masueco, Los Oteros y Castropodame. También en los regadíos de Llamas de la Ribera, Velilla de la Reina y el Canal Páramo del Alto o la instalación de plantas fotovoltaicas para regantes del Canal de la Maña, la Armuña o Canal Alto de Villares.

No obstante, consideramos que la Consejería debe aplicarse mucho más y cumplir con la ejecución íntegra de las partidas presupuestarias... presupuestadas al haber... al haber, insisto, más de una decena de proyectos en la región leonesa que... en los que la ejecución fue nula o muy baja por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con un desfase entre lo presupuestado en León, Zamora y Salamanca de lo ejecutado -en el conjunto de ellas- de casi 4.000.000 de euros. Por eso pedimos un mayor compromiso y seriedad con todo lo que se promete para la región leonesa.

Con lo cual, lamentando la falta de ejecución de numerosos proyectos en la región leonesa el año pasado, que vuelven a incluirse en los presupuestos del dos mil veinticuatro, esperamos que este año sí cumplan con todos los compromisos presupuestados adquiridos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Javier Teira Lafuente.



EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, bienvenido a esta Cámara. Señor viceconsejero, señores y señoras directores generales, señor director del ITACYL y demás personal de la Consejería, a todos bienvenidos, pero, sobre todo, enhorabuena y gracias por el trabajo bien hecho en el ejercicio que concluye y en el presupuesto que presentan a favor de agricultores, ganaderos e industriales del sector primario; a favor, en definitiva, de Castilla y de León.

Señorías, en el momento de presentación del presupuesto anterior, el primero de la Consejería de Agricultura gestionada por Vox en el Gobierno de coalición de Castilla y León, dijimos en esta sede que aquel presupuesto era motivo de esperanza. Señorías, el ejercicio que concluye ha sido un período difícil, no cabe negarlo; esta tarde se han puesto aquí las cifras que lo muestran, sin lugar a dudas. Pero aquella esperanza no era... no era ingenua, pues se ha tenido ocasión de comprobar como Vox ha sido en las Administraciones el bastión desde el... desde el que se han defendido sin cortapisas los intereses de agricultores y ganaderos, y del sector primario en general.

Respetando en todo momento el ordenamiento, esta Consejería no se ha resignado a los presupuestos infundados del fanatismo climático y, sin descuidar el ejercicio responsable de la política, se ha mantenido firme en defensa de los principios sobre los que se sustenta el modo de ser de agricultores y ganaderos castellanos y leoneses.

Señorías, la política es el arte de buscar lo bueno y lo justo en lo posible, en lo posible, de ahí que el ejercicio deseable de la política haya de estar presidido por la prudencia y la responsabilidad.

La primera manifestación de esta prudencia y responsabilidad ha estado justamente en el... en el funcionamiento de la coalición de los dos partidos, PP y Vox, sobre la base del servicio a las personas de Castilla y León. El desempeño de esta Consejería de Agricultura, por su significado e importancia en nuestra tierra, ha sido exponente privilegiado de este compromiso.

La segunda manifestación de esta prudencia ha estado en el afrontamiento responsable de las dificultades que han ido surgiendo en el período: la invasión rusa de Ucrania, la sequía, la fiebre hemorrágica epizootica, los avatares de la aplicación en su primer año de la nueva PAC y las protestas legítimas de agricultores y ganaderos, que no solo traen a primer plano las justas reclamaciones de un sector económico productivo, sino también la irresponsable puesta en riesgo por parte del fanatismo verde de nuestra soberanía alimentaria y, con ella, del bienestar y el futuro en sentido amplio; de la libertad, a la postre, de Castilla y León y de España.

El peso del sector agrario, como usted ha dicho, es decisivo en Castilla y León. Y, siendo esto así, la evolución negativa del veintidós y el veintitrés no es un buen dato. Ciertamente, la industria agroalimentaria ha experimentado un mejor comportamiento, pero la visión del conjunto nos obliga a afrontar los retos con exigencia. Ahí están los datos de la renta agraria, que muestran el retroceso de esta –y lo reflejan a la perfección–, así como el descenso de la producción y de los precios, que no permiten otra valoración.



Ahora bien, si miramos la situación desde el punto de vista del empleo, vemos que nuestra agricultura, con un 4,6 de paro frente a un 15,4 de media nacional, permite mirar al futuro también con esperanza. Y lo mismo sucede en relación con la industria agroalimentaria: crece su peso proporcional en el sector industrial, crecen las exportaciones, y todo ello a pesar de las agudas subidas de tipos.

En relación con este presupuesto de dos mil veinticuatro, queremos resaltar la continuidad y la profundización en los objetivos esenciales de nuestro partido y nuestro grupo parlamentario: la defensa sin cortapisas de las reivindicaciones de agricultores y ganaderos; el impulso y la mejora de la industria agroalimentaria; la asunción decidida del reto de la transformación tecnológica, todo lo cual permitirá que el valor añadido de los productos del sector primario quede en Castilla y León; el trabajo en pro del futuro de los jóvenes en el medio rural, así como de la familia como núcleo, célula y motor de la sociedad; y, por supuesto, la atención al diálogo con el sector, con los actores principales y con todos y cada uno de los profesionales, y la escucha irrespetuosa... la escucha respetuosa y comprometida de sus reclamaciones.

De las conclusiones que ha subrayado, nos parece imprescindible destacar lo siguiente: se trata de un presupuesto inversor, con una cifra global de 435 millones, que experimenta un incremento de 37,7, un 8,4 respecto a dos mil veintitrés, a lo que hay que añadir además los 924 millones de la PAC. Pero sobre todo hay que destacar el crecimiento de un 5 % de las inversiones reales, que ascienden a 137 millones; los 100,8 millones de fondos propios para ayudas a agricultores y ganaderos destinadas a aspectos no cubiertos ni por fondos europeos ni finalistas.

Por programas, hay que destacar el volumen destinado al Apoyo a la Empresa Agraria y a la Comercialización e Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria, con un total de 225,9 millones. También, de manera muy especial, el Programa de Reforma Agraria, con 104 millones destinados a regadíos e infraestructuras agrarias. La inversión y el apoyo a la investigación y a la innovación, los 15,8 millones dedicados a la investigación y al desarrollo. Los 6,9 millones dedicados a la promoción del producto de calidad en la marca Tierra de Sabor. El apoyo al cooperativismo. El Plan Estratégico de veinticuatro... dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, que aporta 23,4 millones, de los cuales 2,8 serán en este ejercicio. También el apoyo a las OPA, en relación con las cuales, además del reconocimiento normativo, hay que subrayar la partida de 726.000 euros del Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria.

Bajando al detalle de las distintas áreas, sin ánimo de ser exhaustivos, entendemos que hay que subrayar lo siguiente: en la Dirección General de Industria y Cadena Alimentaria, la apuesta por la inversión productiva, con un incremento de 8,9 millones, así como la partida ya mencionada de 2,8 millones dedicados al cooperativismo; en la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, los 126,7 millones destinados a este sector capital, que tanto ha sufrido y sufre las normativas europeas y nacionales; en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, hay que subrayar el gran esfuerzo realizado en la gestión de los anticipos de la PAC, donde ha sido Castilla y León la Comunidad en la que más rápidamente y con más eficacia se han puesto a disposición de los profesionales; en relación con la Dirección General de Desarrollo Rural, hay que subrayar los 2,7 millones de inversiones reales en centros educativos -los jóvenes y la renovación en formación del sector es capital-, así como el millón y medio destinado al Plan de Emprendimiento Familiar.



Si hablamos del ITACYL, pieza clave del desarrollo y la pujanza del sector primario agroalimentario en nuestra Comunidad, hay que hacer referencia a los veintinueve... cuatro... coma cuatro millones destinados a las modernizaciones de regadíos, los 8,2 destinados a nuevos o los 15,7 destinados a la eficiencia energética, así como la participación en los 15,8 millones de los Subprogramas de Investigación y Desarrollo -a los que ya he hecho referencia- o los 5,8 millones destinados a la marca de calidad Tierra de Sabor.

Por último, hay que hablar también de la Secretaría General. Todo esto no se puede concebir sin la acción decisiva y rigurosa de este departamento, que cuenta con un presupuesto en este ejercicio de 58 millones de euros, que se dedican a la gestión informática, la elaboración de estadísticas, a las campañas de publicidad o a las acciones realizadas... relacionadas con las... con las OPA, que, justamente en virtud del Decreto 1/2024, de uno de febrero, ven regulado el reconocimiento de su condición de entidades colaboradoras.

En definitiva, una forma de entender la política en el sector agrario y ganadero que no se resigna a los dogmas del fanatismo verde y que entiende que el ser humano también forma parte de la naturaleza, por un lado, y, por otro, que la ganadería y la agricultura, para poder ser, tienen que ser rentables.

Es todo por el momento. Continuaré refiriéndome a otros detalles en la siguiente intervención, pero quiero terminar esta primera reiterando mi agradecimiento no solo a todos ustedes -al consejero, directores generales y viceconsejero, director del ITACYL-, sino todo... a todo el personal de la Consejería, que, a lo largo y a lo ancho de nuestra geografía, hace que sus políticas lleguen a todos los rincones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Dueñas, y todo el equipo que le acompaña. Antes de empezar esta intervención, quiero dejar claro que desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos todas las reivindicaciones justas que están haciendo estos días los agricultores y ganaderos de Europa, de España y de Castilla y León; al igual que defendemos y apoyamos a las organizaciones profesionales agrarias como legítimas representantes del sector entre agricultores y ganaderos y las diferentes Administraciones. Y esto lo hacemos porque siempre hemos estado al frente de la defensa y apoyo de nuestras OPA.

Del mismo modo, quiero dejar claro la diferenciación y distinción necesaria que se ha de realizar de los actores que reivindican... que se reivindican en la defensa de los intereses del sector agroalimentario de quienes, retorcidamente, desean sacar rédito político instrumentalizando e intentando -sin éxito- hacer suyo los esfuerzos de nuestros agricultores y ganaderos. ¿De qué lado está usted, señor consejero?



Después de muchos años, debatimos un presupuesto que está por encima de los 600 millones de euros. Claro está que ahora, con el voto contrario de los senadores del Partido Popular, hay que quitar 70 millones; esperemos que no toque a este departamento. Pero hace... esto... 600 millones que ya hace años que no debatíamos, ya que aquí, en Castilla y León, la Junta, el Partido Popular y ahora Vox hablan mucho de que son los defensores del sector, pero a la vez los hechos no los acompañan, ya que, ante los mayores Presupuestos de la historia, el sector estratégico de Castilla y León supone solo el 4 % del Presupuesto total. Esta es una de las quejas fundamentales de las OPA.

Desde hace... También quiero empezar con un mensaje que recibí el otro día de un periodista, el día de la presentación de los Presupuestos, que me decía: "Ja, ja, ja. Me estoy riendo bastante del presupuesto del amigo Dueñas. No se anda con chiquitas, redondea las cantidades y a segar". Esto es una opinión generalizada de este presupuesto.

Yo le he pasado algunos datos, casi, si me apura usted, para defender un poco el presupuesto por el aumento que recibe este año, y su siguiente respuesta fue la siguiente: "Sí, pero en todo como el cartón piedra: rellenar casillas para rellenar al tuntún, sin planificar... sin una planificación plurianual".

Para un mejor entendimiento de ello, quiero reproducir un... -perdón-. Y desgraciadamente es cierto. Y una vez leído los presupuestos en profundidad, como tengo poco tiempo en esta intervención, voy a intentar resumir un poco la postura del Grupo Parlamentario Socialista.

La Consejería -y, por ende, el Gobierno de Mañueco- no ha... no ha aprendido nada de lo que nos ha acontecido estos dos últimos años -sequías, crisis de precios, incertidumbre frente al futuro-, ya que un... ya que se mantienen prácticamente los mismos programas que hace 10 años -esto ya se lo dije en el presupuesto del año pasado-. Aquí tengo el resumen de las transferencias, que son una parte importante de esta Consejería de los últimos cuatro años [*el orador muestra un documento*], y, si vemos, solamente hay aumentos o disminuciones presupuestarias, pero no cambios de programas fundamentales.

Como no se presupuesta casi nada al respecto con... con dinero autonómico, nos deja para pensar... nos puede pasar como nos ha pasado este año, porque para abonar los 42 millones de euros a los agricultores y ganaderos que... tuvieron que recortar 11 millones de euros de programas que ya existían, y, gracias a que el Gobierno de España les permitió aumentar su endeudamiento para enjugar el déficit del año dos mil veintidós, pudieron incluir los restantes 31 millones de euros de deuda a largo plazo. Si no hubiera sido posible esto, habría habido más recortes o no hubiera habido ayudas al sector.

Voy... no voy a insistir mucho en que esto es una Consejería muy vinculada a fondos europeos, a su cofinanciación, porque eso lo debatimos todos los años. Pero sí le tengo que decir que siguen siendo insuficientes los fondos autonómicos para hacer frente sobre todo a las... a situaciones coyunturales, y más que a las estructurales -que luego ya hablaremos-. Y mire que usted ahora, de Castilla y León, al dejar de ser región más desarrollada a ser región en transición, la cofinanciación es menor de todos estos programas.



Los presupuestos incorporan una partida de 14,15 millones de euros por motivos de la sequía. Este comprende diversas acciones, muchas de ellas vinculadas a programas del Ministerio o del Mecanismo de Recuperación. Me refiero a la partida de transferencias de capital denominada “Mejoras en explotaciones ganaderas”, y en el tomo 9, por cierto, en indicadores, hay menos préstamos solicitados que en años anteriores. Entiendo con ello que eso puede deberse a un error, ya que indican... y también entiendo que puede haber un error, porque aquí indican “ayudas al suministro de agua en explotaciones en intensivo”. Entiendo que sea un error.

Aumenta en 1.000.000 de euros la partida de seguros agrarios, estando aún por debajo de los famosos 15,5 millones de euros que llegó a estar dotado hace unos años, cuando el Ministerio superó ya su cuantía máxima antes... antes de los recortes de Rajoy. Actualmente, se encuentra reducido los dos grandes apuestas de la legislatura anterior, que es el Plan de Agricultura y Ganadería Joven y el Plan de Emprendimiento de la Mujer Rural, aunque han inventado alguna nueva.

Como conclusión de nuestro análisis de la parte coyuntural, nos encontramos ante unos presupuestos que no aprovechan la experiencia aprendida de los diversos hechos anteriores que han perjudicado a nuestros agricultores y ganaderos, y que carece de aportación económica propia y necesaria para afrontar situaciones de dificultad.

Desde el punto de vista estructural, debemos acudir siempre al análisis del Capítulo 7, de Transferencias de Capital, y 6, de Inversiones. En lo referente a las medidas estructurales del Capítulo 7, observamos que hay subidas y bajadas, como decía el periodista. Convendrá conmigo, señor Dueñas, que es difícil de entender los incrementos en incorporación de jóvenes agricultores o la mejora de explotaciones o incluso ayudas a la industria agroalimentaria, ya que cuando uno va a leer el tomo 9, donde la... la explicación de los presupuestos, los objetivos numéricos de incorporaciones, de mejora de explotaciones o industrias agroalimentarias sigue siendo el mismo número que en años anteriores.

En el Capítulo de Inversiones Reales, y más concretamente en el Programa de Reforma Agraria, vuelve a existir un desequilibrio territorial brutal. Es incomprensible que el programa se pase de los 47 millones de inversiones en la provincia de León al poco más de 1.000.000 de euros en la provincia de Ávila. Señor Dueñas, con esto no se hace Comunidad. Y no estoy en contra de que se invierta en León, que quede claro, pero Ávila no puede ser siempre la pagana de todos los años. Es verdad que en el resto de... en el resto de las provincias hay un poco más de equilibrio, pero ninguna de ellas supera los 7.000.000 de inversión en reforma agraria.

Si profundizamos más en el Programa de Reforma Agraria, consideramos que no se puede... no se puede haber más de 29 millones, por ejemplo, para la modernización de regadíos en León y solo 30.000 euros para la provincia de Ávila. ¿Incluyó usted esta inversión para Ávila simplemente para justificarse que se hace algo de inversión? Porque es un poco difícil de entender.

Cuando fue consejera la señora Marcos ya le dijimos que en su Plan de Infraestructuras Agrarias, de más de 600 millones de euros, no había un equilibrio territorial. Esto lo agudizó más el señor Carnero al limitar solo... a limitar este programa solo a las zonas de modernización de regadíos, y usted parece que va por el mismo camino. En sus años de consejero no... no ha revertido esta situación. En Salamanca,



por ejemplo, no tiene ningún proyecto de futuro. Será la primera vez que veamos que en el anexo de inversiones no se ha incluido ninguna inversión nueva o de futuro. Eso, desde luego, no tendrá quien... nos lo tendrá que explicar muy bien a los salmantinos.

En todos los foros se comentaba que este sería el presupuesto que apuntalaría, o no, esta legislatura con un Gobierno de coalición de las derechas, pero la impronta que se esperaba de usted no se ha visto reflejada, no ha estado a la altura. No sé si es por falta de capacidad política o porque sus socios mayoritarios en el Gobierno no les deja. Los tienen bien atados.

La realidad es que esta situación no es... no se revierte, usted... y usted... Si esta situación –perdón– no se revierte, usted pasará a la historia de la Consejería y, lo que es peor, de la política agraria y ganadera de Castilla y León como el consejero que puso en peligro la sanidad animal, como el consejero que se le rebelan los jefes provinciales de Sanidad Animal, como el consejero que pudo... que pide simplificación administrativa pero luego no ayuda, por ejemplo, a una petición de las OPA para aumentar un plazo en una solicitud de ayuda, o que, posiblemente, no... no quiera resolver las irregularidades que se han producido en algunas ayudas de la PAC.

Le recordaría... le recordarán en el futuro como incapaz de sacar adelante sus competencias de la ley de la cadena alimentaria. Esto puede entenderse por parte del Partido Popular, que siempre ha estado en contra, pero usted, aunque sea de Vox, parece que sí entendió que había que realizar estos pasos tanto en el Registro de los Contratos Agrarios como en el Observatorio de Precios, pero de momento nada de nada, aunque sí ha comentado algo en este presupuesto.

Sé que el Partido Popular se lo pone difícil y no va... y no le va a darle tregua en esta... en esta lucha inútil que tiene por definirse como el partido que más hace por el sector, pero, a fecha de hoy –no sabemos... no sabemos si mañana–, pues usted... las competencias usted es el que las debe ejecutar. Yo analizo el presupuesto de este año, el del año dos mil veintiuno o el del año dos mil dieciocho o del año dos mil quince y parece que los han confeccionado los mismos. Me da igual que la Consejería estuviera en manos del Partido Popular con mayoría absoluta, con el pacto con Ciudadanos o, como es ahora, con una Consejería en manos de Vox.

Y, para finalizar, le pedimos, por favor, que deje su lucha con el Partido Popular para ver quién defiende más al sector y trabajar realmente por el futuro, por su rentabilidad y por que uno se sienta orgulloso de ser de Castilla y León, por vivir en el mundo rural y por vivir del sector agrícola y ganadero. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Cepa. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Y, en primer lugar, pues dar la bienvenida al consejero y a todo su magnífico equipo, muchos de ellos... bueno, todos, viejos amigos ya. Y darles las gracias por el esfuerzo que están desarrollando en beneficio del sector agropecuario y agroindustrial de nuestra Comunidad.



Evidentemente, nosotros cumplimos también el pacto suscrito con el Grupo Parlamentario Vox, con el partido de Vox. Creemos que, como usted bien dice, este presupuesto cumple los objetivos y los criterios del pacto, y, por tanto, respaldamos, asumimos los contenidos de este presupuesto y respetamos aquellos detalles o matices que puedan ser diferenciales, como no podía ser de otra manera. No le considero a usted ni mi enemigo -ni mucho menos-, sino un compañero de fatigas en beneficio de aportar mutuo esfuerzo en pro del sector agrario y del mundo rural de nuestra Comunidad.

Mire, señor consejero, frente a lo que se ha dicho aquí, realmente yo no... nosotros no nos consideramos cosa distinta ni gente distinta de como hemos venido siendo. Somos un partido que estamos formados y conformados por personas que tienen convicciones diferenciales con respecto a otros espectros políticos y no pretendemos hacer otra cosa que, bien es verdad, la que hemos venido haciendo y usted comparte -ustedes comparten- con nosotros, obviamente actualizándola en función de las necesidades y coyunturas; pero no pretendemos variar la variable, por así decirlo, ni transmutarnos en irredentos ambientalistas radicales, ni de defensores del animalismo a ultranza. Nuestra idea no es convertir a los agricultores en meros jardineros mal pagados ni... ni transformar a los ganaderos en elementales cuidadores de animales, no... o de mascotas. No, no se trata de eso. Nosotros tenemos las mismas condiciones.

Y por eso, por eso digo, aunque parezca una perogrullada, nosotros no podemos cambiar. Somos... tenemos nuestra identidad. Somos reconocidos, no somos sospechosos de esta materia. Y por eso entendemos que este presupuesto, y por eso lo compartimos, está impregnado y orientar... orientado hacia la productividad y competitividad de la agricultura, ganadería y la agroindustria, a la calidad, a la excelencia y a la eficiencia productiva y a la obtención de productos competitivos que satisfagan las necesidades no solo de nuestros... nuestros compañeros o nuestros conciudadanos de Castilla y León, sino que presupongan una potencia exportadora allende nuestras... nuestro territorio al conjunto de la Unión Europea y del mundo. Tenemos ambición en ese sentido. No somos nada más que lo que somos. Por eso, que seamos continuistas en una determinada medida para nosotros es un honor, es un orgullo que se nos reconozca así, y no... no lo entendemos como una crítica.

Y por eso este presupuesto para nosotros es interesante, porque es el 11 % de todo el Presupuesto de la Junta, en presupuesto consolidado -PAC por un lado, presupuesto Consejería por otro-; porque crece un seis y medio por ciento el presupuesto de la Consejería con respecto a dos mil veintitrés; porque crece, además, en todos sus capítulos y programas; porque es de carácter eminentemente inversor -ya se ha dicho aquí-, está apoyando la inversión en el sector agrario y agroalimentario, sus infraestructuras y necesidades.

Por ejemplo, con más de 233 millones para apoyo del sector agrícola y ganadero; para... 80 millones redondos para industrialización del medio rural, para el cooperativismo y la diversificación en el mundo rural; o con 104 millones de euros para inversiones en regadíos e infraestructuras; además de capítulos adscritos a la gestión de la PAC, a la investigación, desarrollo e innovación y digitalización agraria y agroalimentaria; a la calidad y promoción agroalimentaria de nuestras producciones; y, por supuesto, hacia el reconocimiento también... lo cual felicito, y yo creo que felicitaremos porque es... todos, porque es un desarrollo de la Ley Agraria que todos



nos dimos en su momento en esta Comunidad para el reconocimiento de las OPA como entidades colaboradoras y premiar su labor. Me parece una buena medida al respecto.

Y todo esto va dirigido, como decíamos, a un sector que no ha pintado bien en estos dos últimos años, especialmente en el sector primario. Se ha mantenido en el sector industrial, aunque ha tenido pequeños detalles de disminución decimal, pero que mantiene todavía, especialmente este sector agroindustrial, una inequívoca potencia exportadora que se va manifestando en la aportación sobre el volumen total de exportaciones que... que proporciona a Castilla y León: del dos mil dieciocho con un 13,9 hemos pasado casi al 20 % del porcentaje de exportaciones, prueba evidente de que es pujante hacia fuera, pero es imprescindible como elemento de desarrollo y de innovación y de dinamismo en amplios territorios de nuestra Comunidad, y por supuesto en el mundo rural.

¿Por qué ha ocurrido esta...? ¿Por qué se ha resentido este... este sector primario? Fundamentalmente -usted lo ha dicho-, en primer lugar, por la sequía. No voy a abundar más en datos porque usted los ha dado sobradamente, pero ha obligado a un... a un drenaje de aportación de ayudas de 145 millones de euros de fondos propios para paliar esta situación.

También los efectos de la invasión de Ucrania, sobre todo en materias primas y en *inputs* sobre el mercado internacional. Se puede resumir en una frase: costes cada vez más altos de los insumos y precios bajos, o, cuando suben, no compensan los costes de producción crecientes.

La enfermedad hemorrágica epizootica. La ha aludido también con la aportación de ayudas de la Consejería realizadas. Yo diría también... nosotros padecemos también la competencia desleal por alteración de reglas de juego con terceros países. No pretendemos privilegios. Pretendemos igualar las reglas de juego. La mayor prueba del millón es recientemente el problema ocasionado con las fresas y la hepatitis A en una importación de Marruecos.

Esto obligaría a un... en una Administración responsable a desarrollar toda una campaña de inspección no solo en las fresas -me atrevo a decir-, sino en el conjunto de hortalizas y frutas que hayan podido potencialmente ser regadas con aguas fecales; porque, evidentemente, hay que demostrar la relación causal, pero ahí hay un indicio de sospecha más que... que evidente. Ya veremos qué se hace, ya veremos qué se hace. Pero eso iguala las reglas de juego. Nosotros también hemos sufrido en algunos otros momentos. En definitiva.

Y, por último, tengo que desarrollar ya en el breve minuto que me corresponde, largo -luego le haré en el segundo turno una serie de observaciones-, el aspecto de incidencia sobre esta situación que se está produciendo de la nueva PAC y sus restricciones y condicionantes ambientales, condicionalidad reforzada, ecorregímenes, convergencia de las ayudas -es peor de lo prometido, no nos olvidemos de esto-, el coeficiente de admisibilidad de pastos, que está provocando serios problemas, etcétera, etcétera.

El Plan Estratégico de la PAC, elaborado por el Gobierno de España -estaba facultado normativamente por Europa para ello-, podía haber sido desde origen más flexible y simple; pero no fue así, no se hizo así. Por tanto, creemos que se necesita revisar este PEPAC lo mismo que la propia PAC en su conjunto. No hay



sostenibilidad ambiental, señorías, que valga sin sostenibilidad económica y social en el campo, y para eso los agricultores y ganaderos deben ser el centro de las políticas en la Unión Europea y en los Estados miembros, y no las víctimas propiciatorias de estas políticas. Todo lo anterior dicho justifica y determina una tormenta perfecta que desemboca en manifestaciones y movilizaciones. Y, por si fuera poco -y ya termino-, recientemente se aprueba la Ley de Restauración de la Naturaleza por el Parlamento Europeo. Lo dejo aquí y continúo en el siguiente turno. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Reguera. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Gerardo Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, agradecer el tono de todas las intervenciones. Yo creo que... que comparto alguna de las cosas que... que han comentado todos. Lo que sí que quiero dejar claro es que esta Consejería siempre ha estado al lado del sector productor -del agricultor, del ganadero, de la industria agroalimentaria-. Y -ya lo he repetido muchas veces- yo creo que si de algo estoy orgulloso es de haber escuchado al sector: ahí han salido las ayudas a la sequía y han salido las ayudas a la enfermedad hemorrágica epizootica; ahí han salido el que las organizaciones agrarias hoy sean entidades colaboradoras de la Administración; ahí ha salido un documento conjunto de Plan Estratégico de la PAC, de modificación del PEPAC, trasladado al Ministerio y a Bruselas, con el consenso de todas las organizaciones agrarias. Y lo que yo sí que me pregunto es si, en este caso en el Gobierno central, en el Ministerio de Agricultura pueden decir exactamente lo mismo.

Yo creo que hay... muchas de las políticas que hoy se están haciendo que lógicamente siguen perjudicando al sector. No es solamente, señor Cepa, el Ministerio de Agricultura el que tiene que acometer las... digamos, las ayudas o los cambios. Yo creo que va mucho más lejos de Agricultura. Ahora mismo comentaba el señor Reguera algo que sale hoy en los medios de comunicación [*el orador muestra un documento*]: "Alerta por detección de hepatitis A en fresa procedente de Marruecos" -eso no lo hace... no lo gestiona Agricultura-. "Alertan de que en Marruecos puede aplicar 55 sustancias activas que están prohibidas en la Unión Europea". O sea, las formas en las que estamos trabajando lógicamente no son las mismas que las que pueden tener incluso otras zonas de España. Al final, no es competencia del Ministerio de Agricultura que el lobo siga siendo al norte del Duero incluido en el LESPRES, y eso también condiciona la ley de la cadena, condiciona que sus condiciones de producción sean peores; condiciona que sean peores esas importaciones de terceros países; condiciona que sigamos manteniendo arancel cero, por mucho que diga el señor Igea, el cereal que está viniendo de Ucrania y que está hundiendo los mercados nacionales.

Y también, como decía el señor Reguera, doy otro salto más a la política europea, en la cual lo último ha sido ya -yo creo que para dar la puntilla al sector agrario- la aprobación de la Ley de la Restauración de la Naturaleza el pasado veintisiete de febrero; además, a propuesta del Partido Socialista Español, de César Luena.



Y algo que ya nosotros, que tenemos un 40 % de superficie en Red Natura 2000, que es donde primero se va a aplicar, yo creo que va a ser la puntilla para seguir favoreciendo que la producción de terceros países siga siendo más sencilla. Y, curiosamente, lo que está haciendo Europa últimamente, con el beneplácito de España, es que casi todas las medidas son exigencias que no llevan aparejado ningún tipo de incremento de presupuesto.

Si todos leemos la ley, la ley es muy bonita para cargarse al sector productor, y paralelamente no tiene fondos. No sabemos si lo va a pagar el agricultor y el ganadero o si lo van a pagar con los fondos de la PAC o quién lo va a pagar. Pero, de alguna forma, eso me gustaría dejarlo claro en un principio.

Y en cuanto a las intervenciones, el señor Igea, creo que es importante proteger la producción nacional y la producción europea. Lógicamente, entiendo que todos los países tenemos que tener un equilibrio en la Organización Mundial de Comercio, con lo cual tenemos que ser capaces de convivir exportando e importando, pero en las mismas condiciones. O sea, lo que no podemos es que poco a poco la Unión Europea lo que vaya haciendo sea sustituir la producción europea frente a esa producción que se produce en unas condiciones que no tienen nada que ver con las nuestras en terceros países, ni a nivel de trabajo, ni a nivel de medio ambiente, ni a nivel fitosanitario –como he dicho–, que son totalmente distintas y, por tanto, nos pueden invadir de precios bastante inferiores a los... a los nuestros.

En cuanto al presupuesto del ITACYL, hay dos partidas que no he querido incluir: una sería la del convenio colectivo y otra sería la del Proyecto RETECH PAN; que, como yo creo que bien saben, son aproximadamente 10,5 millones de euros los que... con los que cuenta, en este caso, el Instituto Tecnológico Agrario, pero, como todavía no tenemos esa parte dividida por anualidades, no... no está incluida en los presupuestos, aunque calculo que pueda estar por encima de los 3,5 millones de euros en este año, y eso incrementaría también la partida presupuestaria.

En cuanto al apoyo... hablábamos de industria agroalimentaria, la industria crece un 8,17 %, mientras que la producción agrícola y ganadera crece un 17,8 %. O sea, realmente el esfuerzo inversor de la Consejería este año lógicamente va mucho más al sector productor, que está afectado bastante más que la industria, y, por tanto, el crecimiento fundamental es en esa Dirección General, que es la que más apoyo da directamente al agricultor y al ganadero.

En cuanto a sanidad animal, vamos a dedicar 23,7 millones de euros. Hay algo que me preocupa, y es que ya la Unión Europea va a dejar de apoyar económicamente a la tuberculosis, a los controles de sanidad en tuberculosis, y eso veremos a ver. De momento lo sufragamos de acuerdo con el Ministerio, pero veremos a ver qué pasa en un futuro.

Como decía, seguimos pagando la vacuna de lengua azul. Ojalá que el Ministerio de una vez por todas sea capaz de permitirnos tener una vacuna para enfermedad hemorrágica, y ahí estaremos.

Y, como también decía, somos los únicos, junto a Asturias, que estamos pagando la identificación de todos los animales, incluida la identificación electrónica, que se va a poner en funcionamiento el día uno de julio en vacuno. Por tanto, el esfuerzo yo creo que en sanidad es importante.



Con respecto al procurador de UPL, José Ramón, yo creo que coincido bastante en las primeras apreciaciones. Yo creo que los jóvenes tiene que ser algo fundamental dentro de la estrategia de la Consejería, ya no solamente en esa propia línea de crecimiento a la ayuda a la primera instalación, sino con ese programa que hemos puesto de sucesión de explotaciones, con ese nuevo plan familiar que también ponemos este año en funcionamiento y con ese apoyo cada vez mayor a la formación y a la I+D de nuestros jóvenes.

Complementando eso, que también decía un poco el tema de acercar la producción al consumo, estamos muy cerca ya de terminar los últimos pasos para el decreto de la venta de cercanías, que lo hemos llamado “Decreto sobre canales alternativos de comercialización de productos agroalimentarios”, y ahí va a haber una parte, que se llama “Sistemas alimentarios locales”, donde lo que pretendemos es eso: unir al productor, al industrial y al consumidor en una zona, en un territorio no muy distante, para que, de alguna forma, entre los tres sean capaces de ir generando ese círculo donde vayamos creciendo en esa venta de cercanía.

De acuerdo con la ilógica que tiene la condicionalidad reforzada en muchos aspectos; al final venimos de una política donde las exigencias medioambientales se compensaban económicamente y ahora pasamos a una política donde realmente esas exigencias son previas para empezar a poder cobrar las ayudas.

En cuanto a las inversiones que ha detallado, pues hay parte de ellas que lógicamente dependen del MITERD, y mientras no tengamos la declaración de impacto ambiental no podemos poner en funcionamiento, como puede ser el Canal de San José o... o Villadangos. Sí que tenemos... por ejemplo, Virgen del Aviso ya está adjudicada, el Páramo Medio está en licitación, y muchos de ellos son proyectos plurianuales, con lo cual no toda la ejecución la hacemos en un año, sino que la hacemos entre dos y tres años.

A nivel general, como sí que he comentado en mi intervención, ya estamos por encima del 130 % prácticamente de todo lo que es la medida de eficiencia energética -nos habíamos comprometido a hacer 60.000 hectáreas y estamos ya por encima de las 83.000 hectáreas-; estamos en el 75 % de ejecución de nuevos regadíos -los pocos que nos deja el Ministerio- y de las modernizaciones; y tenemos más de 50.000 hectáreas preparadas para que, si el Ministerio pone fondos, seamos capaces de cofinanciar esos proyectos porque estamos ahí.

En cuanto al Capítulo 6, hay un incremento de 1,6 millones entre las... entre las tres provincias. O sea, no hay una merma, sino que realmente lo que se hace es incrementar.

Y totalmente de acuerdo en la implantación indiscriminada de placas solares. Ahí ya el decreto del veintidós limita una parte en cuanto a... a la ubicación a menos de 500 metros de casco urbano, a las parcelas de regadío, a las ubicadas en zonas de especial interés como zonas ZEPA y zonas LIC. Hay una propuesta de PNL, que espero que salga definitivamente adelante, que también limita fundamentalmente algo importante para el Bierzo en las parcelas de viñedo y de... y de árboles y de frutales perennes. Y yo creo que todavía se debe ir más lejos y debería prohibirse en todos aquellos términos o zonas que fueran de una relativa importancia a nivel... a nivel productivo.



En cuanto al portavoz de Vox, Javier Teira, coincido que el clima ya cambiaba antes de que existiera la humanidad. Estoy, lógicamente, de acuerdo con la vuelta a la existencia de la importancia de jóvenes, sucesión de explotaciones, a la importancia de la incorporación, a la importancia fundamental que estamos dando a la I+D como pieza clave del futuro. La tecnología, la innovación yo creo que va a ser fundamental, y ahí tenemos muchos proyectos por parte del Instituto que van a ir viendo la luz a corto plazo y que van a demostrar que de verdad estamos trabajando en bien de nuestro sector productor.

Y Tierra de Sabor tiene que seguir siendo una pieza clave. Y por eso un poco el poner la guinda este año con un cambio de estrategia, que yo creo que haga que sigamos creciendo en esa cantidad y en esa calidad de productos. Por eso ese apoyo también a ir creciendo en indicaciones geográficas protegidas y denominaciones de origen, que, al final, un poco es ese salto a la calidad superior que tienen las marcas de... de garantía.

Señor Cepa, sí que hay programas nuevos. Yo creo que habrá... ¿conoce el Plan de Balsas, verdad? Ese es nuevo. El de Infraestructuras Rurales también es nuevo. El nuevo Plan de la Industria Agroalimentaria es nuevo. Hay una serie de planes, de verdad, que poco a poco estamos intentando introducir, independientemente que estoy totalmente de acuerdo con el procurador del Partido Popular, y cuando hay cosas que están funcionando perfectamente bien lo que hay que intentar es agilizarlas lo más posible y no modificar. O sea, yo creo que una estrategia como la concentración o reconcentración parcelaria para mí es clave del futuro para eficiencia energética, ahorro de CO₂ y otra serie de ventajas que aporta a esos territorios, y hay que seguir con una dinámica. Ojalá pudiéramos hacer muchas más hectáreas. Y todo lo que es política vinculada a regadíos, lógicamente, pues exactamente igual. O sea, son políticas que yo creo que tienen que ser continuistas y tienen que ser muy importantes.

En cambio, en cuanto al... ha hablado de seguros. Nosotros subimos un 8, el Ministerio ha bajado prácticamente un 20 %, un 21 %, el apoyo a seguros con respecto a los trescientos y pico millones que puso el año pasado.

En cuanto al Capítulo 6, Ávila sube 2,23 millones de euros, no baja; o sea, que tiene una subida importante con respecto a los presupuestos del... del año pasado.

Y hablando de Salamanca, por ponerle ejemplos: las ayudas a los suministros de puntos de agua, prácticamente el 80 % de los fondos se han ido a Salamanca; las ayudas a cebaderos, casi el 100 % se ha ido a Salamanca; las ayudas a la enfermedad... al apoyo a la enfermedad hemorrágica epizootica, más de 3.000.000 han ido a Salamanca.

Y si ahora tenemos un problema con Salamanca es porque el Ministerio no nos permite... no nos permitió en el Plan Hidrológico recrecer Santa Teresa; porque, si hubiéramos recrecido Santa Teresa, hoy estaríamos hablando de trabajar en la Armuña II, en la Armuña III y seríamos capaces de invertir muy mucho en Salamanca, cosa que no ocurre, porque el Ministerio no ha permitido esa modificación del Plan Hidrológico.

Que han sido tantas cosas que no sé si he sido capaz de resumir y de... y de contestar todo. Quizá lo demás lo dejo para la siguiente intervención. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, pues he de decirle que me pareció bastante decepcionante la réplica, entre otras cosas porque no ha dicho algunas cosas, no ha contestado algunas cosas. Pero sobre todo porque algunas cosas de las que ha dicho producen cierta sorpresa, por no decir indignación, porque creo yo que nadie en esta Comunidad, ningún agricultor de esta Comunidad, ningún ciudadano de esta Comunidad quisiera ser un agricultor ucraniano. No lo creo. No creo que ninguno cambiáramos nuestra suerte por la de los agricultores ucranianos. Quizás es una de las pocas cosas que hacemos por ellos, aparte de promocionar políticamente, ¿verdad?, a quien está dispuesto a dejarlos caer a su suerte; del que usted, por cierto, no ha hablado.

Le he hecho una pregunta bien concreta, que era: ¿cómo piensa usted que puede influir en el campo de Castilla y León y en la agroindustria de Castilla y León el triunfo en el segundo mercado de este país de un señor que pone un 25 % de aranceles al que jalea el señor Abascal y el señor Véganzones, que se pasea con su gorra, cual si fuera supermartes, diariamente por nuestra Comunidad? Y eso era una pregunta concreta que me hubiera gustado... Me hubiera gustado también que hubiera hecho una mención a la Guardia Civil; y se lo he sugerido y ahí ha pasado usted de largo, que, para ser de Vox, no es muy de Vox.

He preguntado también sobre cómo piensa usted que la política de regadíos, que ustedes anuncian falsamente, puede influir en el futuro de nuestra Comunidad. Es una pregunta que le hago ahora sobre si cree usted, primero, que ustedes... le rogaría que desmintiese, ¿verdad?, que están construyendo ninguna presa nueva. ¿A que no? ¿Están... están construyendo alguna presa que han empezado ustedes? [Murmulló]. ¿No, verdad? No, si luego tiene tiempo de... No, digo porque va el vicepresidente por ahí anunciando unas cosas que no tienen mucho sentido, y estoy seguro de que usted lo va a desmentir. Ya lo ha hecho al anunciar que se iniciaron antes de su llegada aquí, y ustedes no han empezado ninguna -y cuando digo ninguna es ninguna- presa nueva, ninguna. Una cosa son las balsas y otra cosa son las presas.

Pero, aparte de eso, negar la situación de nuestros ríos, de nuestros acuíferos, en esta situación de cambio climático, sea antropocéntrico o no, pero evidente, con la mayor sequía de la historia de Europa, que está llevando al país a una situación de verdadero riesgo, pues es un poco osado, y a mí me gustaría que usted intentase, si lo tiene, poner un poco de sentido común al respecto. Porque, bueno, veo que aquí ya todo el mundo, también el Partido Popular -que está, en fin, encaminado a una carrera electoral europea en breve-, se apunta a eso de que, bueno, aquí la protección del medio ambiente, la protección de nuestras aguas, de no sé qué... Todo es secundario donde haya un puñado de votos. Allá donde haya un puñado de votos, el que venga detrás que arree. Que nuestros acuíferos se contaminan el 20, el 30, el 35, que hay problemas por la sobreexplotación, que empiezan a tener arsénico...



oiga, eso, el que venga el que venga detrás que arree, porque hay unas elecciones, y cuando hay unas elecciones todo lo demás no importa nada. Y eso -hay que decirlo- es sorprendente.

Ha hablado usted de la situación de la sanidad animal en Salamanca. Bueno, quizás, si no hubiéramos dicho tantas tonterías, ¿verdad?, si no hubiéramos dicho tantas tonterías en campaña... No digo ustedes, ¿eh?, el propio presidente. Hay que recordarle sus promesas sobre la movilidad, la tuberculosis.

Y, hombre, ya en el colmo de verdad de los colmos, de las... en fin, de las cosas que hay que oír en estas Comisiones, es que quienes han dicho públicamente que nos estábamos pasando con la salud pública, que no había que erradicar la tuberculosis, que no había que erradicarla, que había que convivir con ella, que han ido a Bruselas a criticar precisamente esta cuestión, ahora se quejen de que Bruselas no financia la lucha contra la tuberculosis. Pero ¿hay que luchar o no? Hombre, un poquito de coherencia no estaría de más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. En un segundo turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, pues, evidentemente, yo le he... bueno, pues hay cosas que son claras, que admiten poca discusión y por eso, bueno, pues yo he incidido aquí.

Sí que es verdad que en su intervención última pues, bueno, he echado un poco de menos que no me haya dicho nada sobre el Parque Agroalimentario de Investigación, Desarrollo e Innovación para el Bierzo, que se... que lleva muchos años prometido y el cual veo que al final pasan los años y no se hace... no se hace nada en absoluto.

Como bien he dicho, el mundo rural necesita de servicios, de servicios para que la gente o la sociedad, mejor dicho, la sociedad leonesa y castellana pues tenga al mundo rural como una opción. Y, bueno, pues ahí creo que tienen que trabajar bastante para que la sociedad joven leonesa y castellana pues decida vivir en el... en el mundo rural.

Sí que es verdad que, como he dicho, dentro de unos años vamos a tener un relevo generacional y es fundamental que inviertan en ellos, que hagan formación e información, que promocionen bastante el mundo rural, las ventajas y desventajas, por supuesto, pero que la gente... la sociedad -perdón-, los jóvenes sepan perfectamente qué es lo... qué es lo que es este mundo y lo que... y de lo que se pueden aprovechar.

En cuanto a las... lo que dije de las placas fotovoltaicas, evidentemente, pues ahí yo creo que la ley tenía que ser un poco más restrictiva y un poco más incidente, porque, bueno, pues estamos viendo que se están aprobando plantas fotovoltaicas en zonas de regadío; que con la sequía que hemos tenido, pues, bueno, tener zonas de... o terrenos de regadío que pueden ser muy productivos pues que se llenen de placas pues no nos parece muy normal.



Después me llama la atención que aquí un procurador de esta... de esta Comisión haya hecho comparativa de León con... con Ávila, por ejemplo. Es decir, León, la provincia que más pérdida de población tiene, la más envejecida junto con Zamora, y, bueno, para una vez, o... por llamarlo de alguna manera, que León -porque al final esto se aprovecha todo el mundo, no solamente se aprovecha León- parece que es un poco... que le va un poco mejor, y dentro... digo poco mejor porque hay mucho que mejorar, pues que hagan comparativas con León, pues no me parece ni... ni medio normal.

Se podrían hacer comparativas con otra provincia como Valladolid, que es la más favorecida en todo, en todas las... en todo, en industria, comercio, transporte, comunicaciones, etcétera, y nunca veo aquí por parte de ciertos procuradores que hagan comparativas con Valladolid. Y, vaya, para una vez que puede decirse que -entre comillas, porque lo pongo entre comillas- "parezca que León sale un poco favorecida", pues encima se lo echen en cara. Y, además, que encima se aprovechan otras provincias, porque el agua ¿a ver quién se aprovecha del agua de León, aparte de Palencia y Valladolid? Es decir, que cuidadito con lo que se dice; cuidadito con lo que se dice.

Entonces, bueno, volviendo a las infraestructuras, pues es verdad que aparecen en el presupuesto varias infraestructuras que se suponía que en el dos mil veintitrés se iban a hacer y no se han realizado, y esperemos -y que así sea- que en el dos mil veinticuatro se cumplan con ellas, porque es para beneficio de todos y sobre todo para la región leonesa; que, como he dicho, he hablado de la provincia de León y no he hablado de la provincia de Zamora, pero la región leonesa, las tres provincias, pues, bueno, sabemos lo que está pasando con ellas: son los que peores índices económico y sociales que tienen.

Y tengo que decir que es la región que más productos de calidad tiene, las más IGP y... y sellos de calidad tiene. Con lo cual, pues, bueno, pues es un sector que se puede aprovechar en esta... en esta región, es un... es un sector que habría que explotarlo mucho más en la región leonesa, y para eso necesitamos inversiones. Y, desde luego, cuando se hace comparativas, pues mucho cuidado con lo que se compara y con quién se compara, desde luego; porque, desde luego, la provincia que sale perdiendo siempre es León en muchos aspectos, y así son los índices económicos y sociales que tenemos. Así que nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Javier Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, le veo a usted inexpugnable, inexpugnable. El señor Igea le pide que imponga sentido común, luego se lo atribuye. En León... en León no se pueden quejar de que esta vez les ha tocado poco; tienen que recurrir a cómo se quejan o se malquejan las otras provincias, bueno.

El señor Cepa yo creo que ha recibido cumplida respuesta, y, bueno, pues recurrió al wasap de... de su amigo el periodista. Yo recuerdo una ocasión en la que



también cité un... leí el wasap de un amigo, de un amigo agricultor de Salamanca, que se lamentaba de que no podía regar el trigo porque el MITERD le prohibía utilizar el agua en el regadío que había modernizado y que estaba pagando.

Y, en fin, los grupos de la coalición del Gobierno, evidentemente, no nos vamos a quejar de su gestión.

En cualquier caso, a mí me gustaría llamar la atención sobre algunos puntos que me parecen cruciales tanto de su gestión como del presupuesto. Uno, de ese círculo virtuoso de producción-industrialización-comercialización que quiere potenciar, porque entiendo que... entendemos en Vox que una de las grandes oportunidades de Castilla y León consiste en conseguir que su riqueza en el sector primario se convierta en riqueza industrial. Y cuando se ha visto -como se ha visto a partir de las cifras que hemos analizado- que, aun cuando en la producción agrícola las cosas no van tan bien, la industria agroalimentaria sigue mostrando pujanza, pues podemos confiar en que la industria puede ser ese tractor del círculo de la economía.

De ahí que, enlazando con eso, todas las medidas que van dirigidas a la incorporación de nuevos agricultores, a la formación, al... a la creación y a la consolidación de las empresas -las pequeñas, las empresas familiares, pequeñas empresas-, todas las medidas dirigidas al agua, al aprovechamiento del agua, a pesar de las dificultades que tanto desde el punto de vista legislativo, en especial desde esa ley malhadada de -dicen- restauración de la naturaleza, que no es más que de destrucción de la agricultura en virtud de no sé qué supuestos pseudorreligiosos, porque eso es una religión prepagana, pues esa ley de destrucción -digo- de la agricultura es uno de los principales impedimentos para conseguir, mediante el aprovechamiento del agua, la prosperidad que necesitan nuestros pueblos, nuestras comarcas, y que es el único modo que tenemos de compensar esa plaga que no sabemos a quién atribuir, pero que está muy claro de dónde proviene, que es de la falta de planificación, de la falta de infraestructuras: me refiero a la plaga de la despoblación.

Voy a alabar también -como se ha hecho por parte de otros grupos- su rigor en la gestión y en la aplicación de los presupuestos, su atención a todos los sectores del... de nuestro sector primario y de la industria, la atención especial cuando han surgido problemas -cuando han surgido problemas-, como los que hemos tenido de sanidad animal, de sequía, etcétera, de discriminación por parte del Gobierno de la Nación, su Consejería ha demostrado una atención puntual, en tiempo, a todos ellos. Ha demostrado ser un ejercicio de la política verdaderamente comprometido con las personas.

No me voy a extender más. Solo quiero terminar, antes de reiterarles a todos ustedes nuestro agradecimiento y nuestra felicitación por su magnífico trabajo, quiero terminar planteándole una pregunta: ¿qué valoración... qué valoración le... hace usted de las protestas de nuestros agricultores y ganaderos? Y si tiene pensadas algún tipo de acciones motivadas en las reclamaciones que hemos visto y que seguimos viendo en nuestras calles y en nuestras carreteras. Es todo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Antes de pasar a la contestación del señor consejero, sí quería aclarar algunas cosas que se han estado aquí diciendo. Yo en ningún momento ni comparo ni estoy en contra de las inversiones que se hacen en León. Lo que sí pongo encima de la mesa es la escasez de las inversiones en una provincia como Ávila. El consejero dice que sí que ha subido la inversión en Ávila, pero también tiene que decir el porqué. Tiene que decir que... y un día, comentándolo con mi compañero, decía: lamentablemente ha tenido que haber un incendio muy grave en Ávila para que haya una partida de 2.300.000 euros para cerramientos.

Por tanto, me sigo manifestando. Y esto no es un problema de usted de ahora, ¿eh? Le he dicho que usted no ha sido capaz de solucionarlo. Este problema viene de años atrás. Ni lo solucionó el señor Carnero y lo provocó la señora Milagros Marcos creando este Plan de Infraestructuras. Creo que eso es importante dejarlo.

Creo que también hay que hablar con un poco de seriedad, de escuchar estas cosas que estamos aquí escuchando como que Europa está en contra de la agricultura y la ganadería. Pues, hombre, llama un poco la atención. ¿Cómo va a estar Europa en contra si es el primer exportador mundial de productos agroalimentarios del mundo, con 230.000 millones de euros en el año dos mil veintidós? Que es el tercer importador de productos, que tiene... es el segundo país... perdón, el segundo mercado que tiene un superávit comercial de más de 60.000 millones de euros. Por tanto, creo que en Europa se están haciendo cosas, que es positiva la producción agroalimentaria en Europa, es positiva en España -también en esos términos, en general- y es positiva en Castilla y León, y hay que seguir apoyándolo.

Y no se puede estar hablando de Europa cuando -y mire que dije que no quería hablar de esto, pero creo que hay que decirlo- de los 603 millones de euros que tiene usted en los... en el presupuesto, yo he echado, así, una cuenta a lo grande y a mí me sale que entre el FEADER, los fondos que pone el Ministerio, los Fondos Next Generation, los fondos del mecanismo, más la cofinanciación que tiene que poner la Consejería, son más de 310 millones de euros, más los gastos corrientes. Y esa es la queja, que yo creo que usted en el fondo la comparte -otra cosa es que no la puede expresar públicamente-, es que, luego, esta Consejería tiene muy poco dinero autonómico para poder hacer cosas a mayores que serían convenientes. Y después nos pasa como nos ha pasado este año: efectivamente, usted ha pagado 42 millones de euros por el tema de la crisis de Ucrania y de la sequía, pero ¿cómo lo ha tenido que hacer? Bajando 11 millones de... en programas -si quiere se los leo- y... e incurriendo en una deuda a largo plazo en 31 millones de euros. Esa es la realidad, porque no hay dinero a mayores para que usted lo pueda desarrollar.

Creo que es un tema importante, que yo creo que por lo menos hay que dejarlo claro, y por eso yo creo que no hay que hablar siempre en negativo de Europa. ¿Que haya cosas que están mal hechas? Pues seguro. ¿Que no es perfecto? Seguro. Pero lo que no se puede es: yo me eximo de mis responsabilidades y todas las culpas o son del Ministerio o son de la Comisión. Supongo que serán responsabilidades compartidas, de todas las Administraciones.

Usted alardea del pacto con las OPA, de la propuesta de una modificación de la PEPAC. Pues a lo mejor yo creo que hemos dado un paso atrás, porque, anteriormente, el acuerdo de la PAC era de todos, también de los grupos políticos



de estas... de estas Cortes; y así lo hemos hecho históricamente. Y esta vez, por lo que sea, no se nos ha tenido en cuenta. Por tanto, yo eso sí se lo puedo... se lo puedo recriminar. Pero usted puede hacer, obviamente, lo que crea... lo que considere conveniente.

Me ha sacado a relación lo del recrecimiento del pantano de Santa Teresa en Salamanca. Yo ahí lo único que le puedo decir -yo no voy a justificar ni una postura ni la otra- la alegación que hizo la Junta de Castilla y León y la contestación que le dio la Confederación para no aceptar esa alegación, igual que se aceptaron otras alegaciones.

Y sí le quiero agradecer una cosa, que no sé si ha sido por error o porque usted ha cambiado de criterio, porque en los... en el tomo 9 de la explicación de los presupuestos usted habla de la erradicación de la tuberculosis bovina. Por tanto, ha evolucionado, cuando antes hablaba solamente de control. No sé si eso es un error o es un copia-pega, como ha estado diciendo.

Y cuando me dice... cuando... que si el tema continuista -yo voy acabando-, yo sigo repitiendo: los grandes programas son exactamente los mismos. Llevamos 20 años con algunos programas igual. Incorporación de jóvenes agricultores. ¿Quién va a estar en contra de esto? Nadie; pero vemos que, al final, el sector no se rejuvenece. Cada dos años, cuando es... cuando se viene la comparativa de cómo... los tramos de edad de los perceptores de la PAC, vemos que eso no ha cambiado, que seguimos igual de mal.

La modernización de explotaciones, pues ¿quién va a estar en contra de la modernización de explotaciones? ¿Y quién va a estar en contra de todo este tipo de cosas? Nadie; pero, luego, la realidad son las que son.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe ir concluyendo, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Luego se quejan... (Voy finalizando ya, perdone). Y quería acabar solo con un tema de regadíos, que yo creo que es importante por lo menos... por lo menos para tener datos, para poder hablar con... De los 568 millones de euros que ya están invertidos en regadíos en Castilla y León, SEIASA ha aportado 246 millones; las comunidades de regantes, 174 millones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Cepa, debe concluir.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

... y la Comunidad Autónoma y los fondos europeos, 147 millones. Por tanto, no echemos las culpas al resto y también asumamos nuestras propias responsabilidades. Independiente de eso, muchas gracias por su comparecencia esta tarde a usted y a su equipo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Cepa. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Y rápidamente. Me había quedado en la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza con los votos favorables, además, del Grupo Socialista Europeo y los socios radicales. Y simplemente voy a decirle que supone casi casi una... se resume con una expresión: "¿No quieres café? Toma dos tazas". Esta ley supondrá -y lo dejo aquí- serias limitaciones de actividad, de productividad, de carga burocrática y de pérdida de competitividad de los agricultores y ganaderos europeos y también de su industria transformadora. Tendremos ocasión... -españoles y habitantes y agricultores y ganaderos de Castilla y León incluidos, por supuesto- y tendremos ocasión de hablar en esta sede parlamentaria de ello con profundidad y en detalle más adelante.

Por tanto, entendemos, entendemos, que tiene sentido, aun dentro de las limitaciones que una... que una Comunidad Autónoma, una Consejería de una Comunidad pueda tener, que se pueda contrarrestar estos efectos con principios y objetivos esenciales como los que usted ha reseñado. Concretamente, creemos que es razonable defender nuestro sector primario, su carácter estratégico, el papel esencial de los agricultores y ganaderos como productores de alimentos; además, conseguir el valor... que el valor añadido de las producciones se quede en la región, apoyando a una potente industria transformadora agroalimentaria, que genere empleo, actividad y que fomente... -por supuesto en el medio rural- y que fomente más capacidad exportadora de productos de excelencia; y, por último, impulsar políticas que incorporen a jóvenes, mujeres y familias a la actividad agraria y al mundo rural, elementos esenciales del dinamismo de estos territorios.

Paso a vuelapluma a preguntarle algunas cuestiones y sugerirle otras:

En primer lugar, respecto a la transición del LEADER, del programa anterior todavía vigente, actual, al nuevo -al nuevo-, me consta que PRINCAL ha sugerido a la Consejería qué solución se le da a una serie de expedientes que están en ese proceso de transición, con una... con una no finalización, por ejemplo, de inversiones que les ha pillado, digamos, *in itinere*, por decirlo de alguna manera. Nos gustaría escuchar, por su parte, consejero, que esta transición la pretenden hacer tranquila, no dejando a nadie en la estacada, sobre todo con proyectos que ya tengan informes técnicos favorables.

En segundo lugar, en relación con la Interprofesional de la Patata, aludida, de carácter regional, me sugiere una pregunta que es muy sencilla y es: está fenomenal esa Interprofesional creada aquí, pero ¿qué pasa con la nacional? Ha sido solicitada en reiteradas ocasiones y no cabe duda que sería un refuerzo a mayores del buen hacer que pueda tener la Interprofesional ubicada en una Comunidad como la nuestra, principal productora. Creo que es bueno y potencia la clarificación del mercado y la propia Interprofesional.

Tercera cuestión. Estamos de acuerdo y les instamos a que defiendan con uñas y dientes la incorporación, otra vez, de oleaginosas como girasol y colza como



cultivos proteicos, para el Plan Proteico. Es verdad que son oleaginosas, pero nadie puede negar un evidente contenido proteico en estas... en estas plantas y semillas. Y, por supuesto, también respaldamos la reivindicación del Plan del Ovino.

Nos gustaría que nos abundara un poco en el tema de Plan de Balsas y sobre todo en el Plan de Infraestructuras de Acceso a Agroindustrias, a industrias agroalimentarias, en términos de ¿hay concurrencia competitiva?, ¿cuáles van a ser los criterios? En definitiva, expláyese, señor consejero, en este tema, que nos interesa.

Otra cuestión. ¿Nos puede decir cuáles son las causas de la demora de los proyectos de impacto ambiental en modernización de regadíos en el Ministerio? Sinceramente, personalmente no lo entiendo, no lo entiendo; porque yo creo que una modernización es mucho más razonable... (Termino ya, señor presidente, no se... no se desasosiegue). ... es mucho más evidente que puede no tener impacto ambiental que simplemente profundizar en regadíos tradicionales. Eso en su momento pudo haber tenido más impacto, pero las modernizaciones ya me contarán ustedes, ¿no? A lo mejor lo dice alguien ignorante en la materia, pero, bueno, no me cabe, ¿no?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe ir concluyendo, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Y, por último -y, por último-, nos parece muy bien la potenciación de las figuras en Zamadueñas, de las jornadas y del impulso a los programas de investigación, incluso el del toro de lidia. Pero mire, y lo reseño muy rápido: tenemos cooperativas fuertes, asociaciones ganaderas fuertes, diputaciones proclives probablemente a la materia, tenemos una Facultad de Veterinaria de León que es señera y de las más importantes de este país -si no la más-, y tenemos el ITACYL. Yo creo que con todo eso se hace una combinación perfecta...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Termine, señor Reguera, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... en ampliación de programas de investigación hacia el mundo ganadero, especialmente al ovino, a la ganadería extensiva, por poner un ejemplo. Se lo dejo ahí, pero es una sugerencia, no es una crítica. Al contrario, me parece que redundaría mucho en beneficio del sector. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Reguera. En un turno de dúplica, y para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor don Gerardo Dueñas Merino.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Gracias, presidente. Señor Igea, yo no le habré entendido la primera vez que me lo comentó, pero, lógicamente, si me ha seguido en alguna de las declaraciones, yo defendiendo las reivindicaciones del sector, pero siempre dentro de la legalidad, y lo he repetido siempre. Cada vez que hablo siempre defendiendo eso porque me parece fundamental defender los derechos, pero hacerlo de una manera legal.

En cuanto a Ucrania, habría mucho que hablar. Yo creo que todo el mundo en Europa estamos a favor de Ucrania, lógicamente... *[Murmullas]*. (Yo pienso que sí). ... pero hay situaciones... Hace poco yo estaba con la Asociación de Avicultura de Castilla y León y nos decían que en Ucrania solamente hay un productor avícola -multimillonario-, que es el que está invadiendo Europa y sobre todo España de *broilers*, y que, como sigamos así, posiblemente desaparezca la avicultura en esta Comunidad Autónoma y en este país.

Y para... para hablar un poco también de esa apertura a terceros países, de alguna forma no es lo mismo producir en Europa que producir en algún país africano, donde, a lo mejor, todavía el que produce es un fondo de inversión donde está explotando a los niños, y de alguna forma sigue teniendo una preferencia que no es la preferencia comunitaria, sino que es la preferencia de acuerdos comerciales que no sé a quién favorecen. Pero bueno.

En cuanto a política hidráulica, lógicamente considero que hay que compatibilizar el medio ambiente, las... las situaciones de calidad de las aguas y también el aprovechamiento de ese agua. Yo creo que ahora mismo en el Convenio de Albufeira prácticamente se está mandando cuatro veces la cantidad de agua que marca el convenio. Creo que nos ha costado una barbaridad recargar el acuífero del Carracillo, y lo que hacemos es beneficiar para que, con aguas superficiales, no se utilicen esas aguas subterráneas, que, lógicamente, pueden llegar a generar más acumulación de arsénico y demás. Y por eso también tenemos un Plan de CUAS, para seguir intentando apoyar y modernizar a esas zonas de aguas subterráneas.

En cuanto a sanidad animal, yo creo que... lo repetiré siempre: o sea, tiene que haber una convivencia entre la pervivencia de las explotaciones y la seguridad alimentaria. O sea, de alguna forma, si por el concepto de erradicación no somos capaces de que quede una explotación en extensivo, porque resulta que lo que... lo que estamos legislando lo legislamos igual para una explotación en intensivo -que no tiene contacto con la fauna salvaje- que en una explotación de extensivo -que se encuentra rodeada de fauna salvaje, que no tiene ningún tipo de control de enfermedades a nivel sanitario-, lógicamente estamos perjudicando muy mucho a ese sector. Y yo creo que tiene que haber... -lo he dicho muchas veces- tiene que haber un plan especial para todo lo que es la zona de la dehesa de este país, no solamente para la de Salamanca, Ávila, Segovia, sino tal la de Extremadura, Andalucía y una parte de Castilla-La Mancha, porque tiene que tener un tratamiento especial diferente a las explotaciones de vacuno de leche de la provincia de Valladolid.

Al procurador de UPL. Del parque agroalimentario yo creo que ya ha habido más de una PNL en Cortes, que hasta ahora siempre ha salido en contra. También es cierto que yo he hablado con la industria agroalimentaria y está muy dispersa y está cercana a la producción, y no sé qué aportaría ese plan agroalimentario. Es algo



que... que, bueno, yo no... en ningún momento he dicho que podría llegar a rechazar o no rechazar. Ahora mismo, por lo que yo he hablado con... pues con algunas cooperativas y alguna industria de... del Bierzo, no valoran positivamente esa implantación del parque.

Señor Teira, en cuanto a la industria agroalimentaria, comentarle que para nosotros ha sido el mayor esfuerzo yo creo que de los últimos... de las últimas 10 convocatorias hemos resuelto casi 83 millones de euros en apoyo a la industria agroalimentaria, de lo importante que consideramos que es para Castilla y León. Hemos acabado de sacar una convocatoria con otros 70 millones para este año.

Y, curiosamente, hablando con la... con el sector industrial, lo que nos traslada es que, a diferencia del trabajo de la Junta de Castilla y León, el Ministerio no ha entendido lo que es una industria agroalimentaria. Han sacado un PERTE agroalimentario, que ha sido un fracaso total, donde piensan que la industria agroalimentaria es exactamente igual que la de la automoción y donde, de alguna manera, piensan que son grandes empresas. Y el noventa y tantos por ciento de lo que tenemos en Castilla y León son pymes y quieren, de alguna forma, que el Ministerio entienda qué tipo de empresa es, que cambie al cien por cien las condiciones, que ponga fondos de verdad. Y también algo que pedimos las Administraciones autonómicas es que, si ya estamos legislando en apoyo a la industria agroalimentaria, que se nos tenga un poco en consideración cuando se hacen un poco esas... esas políticas.

En cuanto a lo que me preguntaba de la protesta de los agricultores y ganaderos, yo ahí quizá voy a enlazar un poco también con lo que decía el procurador, el señor Cepa, con el tema de Europa. Yo considero que la política europea en los ámbitos agrícola y ganadero prácticamente desde el año dos mil dieciséis-diecisiete, en una época de bonanza importante, pues es una política que se ha ido dirigiendo prácticamente al cien por cien en la sostenibilidad ambiental. Y no se ha preocupado de mantener ni la sostenibilidad social ni la económica, con lo cual morirán los pueblos y desaparecerá la agricultura y la ganadería.

Y todo lo que se ha desarrollado a partir de ahí, fundamentalmente la legislación que viene detrás del Pacto Verde Europeo, o sea, todo lo que es la Estrategia "De la granja a la mesa" o la Estrategia de la Biodiversidad, son políticas que aunque alguna de ellas la quieran echar una patada para adelante, como es la de fitosanitarios, es decir, bueno, pues no voy a aprobar la legislación de fitosanitarios -ahora esa reducción del 50 %-, pero el siguiente Parlamento que venga en el mes de junio ya veremos a ver... a ver qué hace. Y la posibilidad de que el 25 % de la agricultura sea ecológica por mandato, exactamente igual. Y ahora, que hemos empezado también con la biodiversidad, empezamos con la Ley de Restauración de la Naturaleza, mañana será la reglamentación de los usos del suelo, de la conservación del suelo, y seguiremos un poco legislando siempre en contra del sector productor.

Por tanto, pienso que hay que hacer un cambio, como decía Óscar, radical en las políticas europeas. Hay que empezar a pensar que el centro de la política tiene que ser el agricultor y el ganadero. Yo al comisario le trasladaba que para cualquier legislación tiene que haber un estudio previo de impacto. Cuando salió la Estrategia "De la granja a la mesa" la Comisión tenía un estudio y Estados Unidos otro, en el cual se decía que el sector productor iba a perder una rentabilidad media del 20 %, y en ningún momento eso ni se hizo público ni se compensó de ninguna forma.



Con lo cual, es necesario un cambio donde compatibilicemos medio ambiente y producción, donde vayamos a alargar la temporalidad, porque posiblemente nadie esté en contra de la conservación del medio ambiente, pero podemos irnos a un horizonte dos mil cincuenta e ir diseñando estrategias. Lo que no podemos es quitar productos fitosanitarios sin tener ninguna alternativa y a la vez permitir que los marroquíes, con cincuenta y tantas sustancias que aquí están prohibidas, y que luego miramos para otro lado a efectos de los controles, nos invadan con ese tipo de productos.

O sea, lógicamente, yo creo que tiene que haber una estrategia donde garanticemos la preferencia comunitaria, que es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea y hoy no se cumple. Hoy realmente la Agenda 2030, cuando tú sales de los ODS y te pones a leer un poco en profundidad lo que dice, te dice que realmente es más prioritario para Europa comprar un producto a un país menos desarrollado que comprárselo a un europeo, con lo cual la preferencia comunitaria desaparece.

Yo creo que tenemos que garantizar la seguridad alimentaria, la soberanía, y luego, a partir de ahí, hacer esos acuerdos con terceros países, que en muchas ocasiones lo que hacen es perjudicar al sector, encima, primario y favorecen otros sectores de los países del norte de Europa, que quizá tienen otros intereses distintos a los nuestros.

Señor Cepa, Ávila. El año que viene hablaremos de reconcentraciones parcelarias que tenemos preparadas, y posiblemente el presupuesto de Ávila suba bastante. Las responsabilidades son compartidas. Lógicamente, cada Administración tiene las suyas –y lo he dicho durante la intervención–, pero yo creo que hay mucho más en este caso que puede hacer Europa y el Gobierno central que lo que podemos hacer las Comunidades Autónomas. Y cuando hablamos de Gobierno central, vuelvo a reiterar que hay competencias que están en trabajo, hay competencias que están en transición ecológica, que son claves. Lo decía el procurador Óscar Reguera.

Los regadíos del MITERD. San José; el Canal de San José lleva cinco años allí muerto de risa el estudio de evaluación de impacto ambiental y lo miran para otro lado. Y de repente son capaces de hacer una legislación que dice que todos los parques fotovoltaicos son estratégicos para este país y eso no hace falta que pase por un plan de evaluación ambiental, sino que con una declaración es más que suficiente, y nos están invadiendo de placas solares y no están permitiendo que desarrollemos los regadíos.

O sea, si de verdad el Gobierno tiene el interés de que modernicemos regadíos, que al final modernizar es ahorrar agua, esa eficiencia energética es algo que yo creo que es muy beneficioso para este país, debería, de alguna manera, intentar regularlo de la misma forma.

Hablábamos de incorporación. Yo creo que es importante el aspecto novedoso de la sucesión de explotaciones. Ojalá tuviéramos muchos más fondos, pero el primer año hemos agotado el cien por cien. Revisaremos ahora los expedientes, pero tenemos ciento y pico solicitudes que van a tirar para adelante. Este año tenemos otro 1.100.000. Sacaremos otra convocatoria el año que viene. O sea, que también es algo novedoso que va a favorecer esa incorporación de explotaciones, sobre todo con titulares que van a acoger explotaciones relativamente importantes, porque, vemos que



la media aproximada de los cedentes está por encima de las 80 hectáreas. O sea, que es algo que podría ser interesante.

Y en cuanto a los regadíos... que al final yo no culpo a ninguna de las partes, yo lo que busco es más fondos para Castilla y León. Y lo que sí es cierto es que, si quitamos a lo mejor el convenio clásico, lo que ahora está haciéndose SEIASA con los fondos del PRTR es anticipar un dinero que luego le toca devolver al regante de los años 26 a 50. No hay aporte propio.

Señor Reguera, totalmente de acuerdo con el tema de la Ley de la Restauración de la Naturaleza. O sea, es algo que va a inviabilizar posiblemente... o cambia mucho la documentación, pero el que tú no puedas utilizar semillas tratadas, el que no puedas utilizar ni un solo fitosanitario... o sea, la cantidad de incumplimientos, la cantidad de normas que va a llevar eso aparejado, ya veremos a ver dónde... Y, curiosamente, prioritario las placas solares y la superficie forestal. O sea, que vamos a perder superficie agrícola a lo mejor priorizando a las... a las placas solares.

En cuanto a lo que me preguntaba del LEADER, en la época anterior, en el PDR, fuimos capaces de sacar siete órdenes donde, de alguna forma, cada vez que encontrábamos algo de PDR sobrante, lo que hacíamos era incluir un paquete a mayor para ir cumpliendo con los objetivos que tenían los grupos de acción local y los proyectos importantes.

Ahora mismo todos aquellos proyectos que no hayan... que no hayan finalizado, o una de dos: o el grupo de acción local utiliza fondos PEPAC para que ese expediente tire para adelante; y, si no, tenemos la otra opción, que ya veremos a ver si somos capaces de que siga habiendo algo de PDR sobrante para ir poniendo un poco de hucha para alguno de esos proyectos. Pero yo creo que alternativa hay. La primera quizá no es la mejor porque consume algo de fondos que podrían ir a proyectos nuevos, pero sí que les da la solución a estos proyectos -que tampoco son muchos- que se han quedado pendientes.

Con respecto a la Interprofesional de la Patata, totalmente de acuerdo. O sea, nosotros este año subimos el apoyo económico de 65.000 a 80.000 euros. Vamos a impulsar la marca de garantía de la patata de Castilla y León y estamos trabajando con otras Comunidades Autónomas para intentar que el Ministerio, de alguna forma, nos apoye la creación de una interprofesional nacional, que yo creo que es estratégica, porque es un sector que, de verdad, va a tener un desarrollo ya no solamente a nivel de sector de producción, sino que, como todos conocemos, la industria agroalimentaria vinculada al mundo de la patata está haciendo inversiones importantes, las está haciendo en Castilla y León, y yo creo que sería, pues eso, tremendamente importante tener la producción, la industria y una pata que nos queda y que me preocupa mucho de cara a este año, que es la semilla, que posiblemente no tengamos semilla para producir patata y hay que pensar en algo para... para que haya semilla.

En cuanto al Plan Proteico, totalmente de acuerdo. Girasol y colza, evidentemente, una vez extraído el aceite, son pura proteína, con lo cual lo normal es que deberían estar ahí.

Y en cuanto al Plan de Balsas, pues la verdad que pensamos que ha sido un éxito. De momento tenemos 144 solicitudes que se han presentado. Las provincias más importantes son: Salamanca, con 52; Zamora, con 36; y Ávila, con 29. Serán las tres las que se lleven entiendo que la mayor parte de la inversión. Y ahora estamos



empezando a trabajar en la priorización de las solicitudes, y el siguiente paso va a ser ir *in situ* a ver la viabilidad técnica de las zonas que se nos plantea en cada uno de los proyectos para pasar ya la tramitación ambiental -que en este caso sí que va a ser sencilla-, y con el organismo de cuenca cuando toque un poco trabajar, trabajar también con ellos.

Y en cuanto al Plan de Infraestructuras, son 14 millones de euros. Lo presentaremos lo antes que podamos. Y quizá un poco lo que viene a hacer es cambiar la estrategia de que los 2.248 alcaldes de Castilla y León te pidan el camino de turno, y que, de alguna forma, intentemos priorizar todo aquel camino que pueda servir para comunicar al sector productor con la cooperativa, al sector productor con la industria agroalimentaria. O sea que, de alguna forma, va a ser un plan novedoso en el que... en el que vamos a favorecer ese tipo de infraestructura frente, a lo mejor, un camino que va a una ermita del pueblo; que también, si podemos, pero, lógicamente, ahí estarán diputación y otros organismos, que serán un poco los que tendrán que atender. Y yo creo que he intentado responder al 99,9 % de las cosas que me han planteado. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Si les parece bien, hacen las preguntas seguidos y así las respondemos todas en una tirada. En primer lugar, tiene la palabra el señor Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias. Buenas tardes. Señor consejero, ¿cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por su Consejería hasta el momento en la provincia de Palencia, concretamente en Tierra de Campos, en la lucha contra las consecuencias producidas por el topillo campesino y lo que esto perjudica a los agricultores? Hasta el momento solo estamos oyendo críticas de las OPA por su inacción.

Otra pregunta. En el año dos mil veintidós, el señor Mañueco, su presidente, anunció un nuevo proyecto llamado Plataforma Agroalimentaria Palencia 2030. ¿Cuál es la cuantía que ha establecido su Consejería en los presupuestos del año dos mil veinticuatro? ¿Cuál es la cuantía que ha liquidado correspondiente al año dos mil veintitrés? Y también, si nos puede contar un poquito cómo es su desarrollo hasta el momento, se lo agradecería.

La tercera y última pregunta. Quería también preguntarle si piensa cumplir, de una vez por todas, la Ley Agraria de esta Comunidad, aprobada por este Parlamento en el año dos mil quince, y crear en esta legislatura definitivamente el fondo de tierras. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Illera. Señora Campano.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Sí. Muchas gracias. A mí me gustaría preguntarle al señor consejero en cuanto a la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, y ya que uno de los objetivos prioritarios era afrontar la discriminación que sufren las mujeres en este medio y que hemos visto disminuida la aportación, yo quiero saber cuántos objetivos y cuántas medidas se han desarrollado y si se han cumplido sus objetivos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

¿Señora Blázquez?

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Sí, señor consejero, aunque nos ha adelantado ya lo que puede venir para el año que viene, pero sí me gustaría conocer qué valoración hace en cuanto a la provincia de Ávila de los presupuestos presentados en Agricultura, Ganadería y Desarrollo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Para responder a estas preguntas, tiene el uso de palabra don Gerardo Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Desde... desde el verano, que se empezó ya a comunicar al resto de Administraciones afectadas la posibilidad de que existiera plaga de topillo este año, lo que se ha hecho es mandar unas recomendaciones a cada una de las Administraciones competentes en el mantenimiento de márgenes de caminos, etcétera, etcétera, para que hicieran la parte que les corresponde a ellos.

Posteriormente, el... el grupo de trabajo se ha constituido en dos ocasiones, ya ha habido dos reuniones, y de alguna forma lo que ahora se está haciendo es un seguimiento. Tenemos el personal haciendo un seguimiento de si eso va a ser o no va a ser plaga y en función de lo que se vea actuaremos, porque no hay otra forma de controlar el topillo. O sea, una cosa es que las organizaciones agrarias estén ya pidiendo ayudas económicas y otra cosa es ver si eso va a terminar siendo o no va a terminar siendo plaga. Y también si las recomendaciones que se han planteado, como el laboreo vertical en alfalfa y similares, se han hecho; si se están haciendo los tratamientos con los productos autorizados, etcétera, etcétera. De momento, lo que estamos haciendo es un seguimiento continuo de si... de si va a ser o no va a ser plaga, sin más.

En cuanto a la Plataforma Alimentaria, es algo que coordina y que lleva directamente, en este caso, la Consejería de Economía y Hacienda, y entiendo que tiene que ser a esa Consejería a la que usted le pregunte eso. *[Murmullos]*. No, no. Pues nosotros ni hemos participado ni yo no tengo conocimiento de... *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Yo digo que Agricultura no lleva el Plan Agroalimentario de Palencia. Y en cuanto a la Ley Agraria, al fondo de tierras, en breve estará el decreto.

Estrategia de la mujer. Yo creo que la... el funcionamiento ha sido bueno. Hemos estado en varios grupos comentando el éxito que ha tenido el plan. Durante el año dos mil veintitrés, que ha sido el último, se han invertido 2.000.000 de euros en la Red PAME. Nos queda este año muy poquito, porque realmente lo que queda son fondos para liquidar un poco las... los contratos de personal que se han hecho. Y ahora estamos trabajando con los grupos de acción local para integrar un programa más ambicioso, donde no solamente esté la mujer, sino que esté el joven, y queremos un poco vincular esas... esas dos circunstancias.

Y en cuanto a la provincia de Ávila, yo considero que siempre las inversiones son mejorables. Es cierto lo que decía el señor Cepa, que quizá una de las piezas fundamentales que tiene todavía este año la provincia es el cerramiento de Sotalbo, donde invertimos 2,6 millones de euros de los 6 que hay en Capítulo 6. Tenemos infraestructuras rurales en varios puntos, pero, ya digo -como la concentración de Duruelo, en Montechico, Gallegos de San Vicente-, pero hay parte que no se va a hacer este año.

Y luego también tenemos intención de dar un impulso al Centro Integrado de Formación Profesional. Hay una inversión de 200.000 euros, pero la idea es montar otros dos ciclos de formación y ser capaz de crecer bastante en número de alumnos y posiblemente en inversión.

Y también este año empezamos la instalación fotovoltaica en el río Adaja, que también va a ser otra inversión que continuará el ejercicio que viene. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor consejero. Agradecerle las respuestas y su presencia en esta Comisión. Y agradecerles a todas sus señorías el tono y las formas en la sesión que hemos tenido hoy.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos].